

///MARTIN, marzo 2022.

Vista la causa nro. 2491 registro del Tribunal en lo Criminal nro. 7 dptal., IPP 15-01-024098-16 seguida respecto de Eva Analía Dejesus, apodada "Igui"; nacida el 7 junio de 1974 en Haedo, Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, domiciliada en Rio Primero 170 Barrio Barufaldi, San Miguel Pcia de Buenos Aires, DNI 24.047.020, ocupación jardinera, instruida, está terminando los estudios primarios, hija de Jesús De Jesús y de Sara Susana Reales, P.P. 1478580 Sección A.P. de cuyas constancias;

Resulta

A fs. quedó documentada la audiencia de debate celebrada.

Producida la prueba, tanto la incorporada por lectura como la testimonial en la audiencia de debate y escuchados los alegatos, el Tribunal pasa a deliberar y votar las cuestiones esenciales previstas en el art. 371 del ritual resolviéndose establecer el siguiente orden: Dr. Gustavo A. Varvello, Julián Descalzo y German Saint Martin, tratándose las respectivas:

Cuestiones

Primera: ¿Se encuentra probada la existencia del hecho motivo de acusación?

Segunda: ¿Está acreditada la participación de la acusada?

Tercera: ¿Existen eximentes?

Cuarta: ¿Se verifican atenuantes? Quinta: ¿Concurren agravantes?

Primera, segunda y tercera:

La Fiscalía sostuvo en su alegato final que la evidencia acreditaba la materialidad que trajo al debate, esto es que el 16 de octubre de 2016, siendo aproximadamente las 22.30 hs. en la puerta de la finca sita en calle Irustía 1136 de la localidad de Bella Vista, partido bonaerense de San Miguel, Eva Analía Dejesús, con claras intenciones de quitarle la vida, le aplicó con una cuchilla

al menos una puñalada a Cristian Rubén Espósito en el tórax -zona precordial-, la que debido a su entidad le causó rápidamente la muerte.

La Defensa, a su turno, no cuestionó la intervención de su ahijada procesal, pero si afirmó que lo fue en situación de legítima defensa, al intentar repeler los golpes que le infringían y evitar la consumación de una agresión sexual correctiva. Se escucharon los siguientes testimonios en el debate:

Personal Policial:

Oficial Luciano Barrios "Conozco a las partes por el procedimiento en sí. Algo recuerdo. Estaba haciendo adicional con una compañera más y un chofer municipal, nos convocan a cierta calle, que había una confrontación, al llegar nos encontramos a un masculino tirado en el piso, arriba otro tapándole una herida con una remera, al lado del masculino, un cuchillo, una gran mancha de sangre, una gorra con manchas de sangre, era un día festivo, a la noche tarde, es una zona hostil con personal policial. Había gente en la calle, decían "se desconocieron y le clavó un cuchillo". Ese tumulto de gente nos refiere que dentro de la casa estaba la persona que lo había herido, ingresamos a la casa, y tuvimos que pasar un tejido medio caído, había bastante gente, con palos, la querían golpear, al llegar estaba tirada debajo de un árbol, era una femenina, la revisamos en el lugar no arroja nada contraproducente para nosotros, la sacamos del lugar y la subimos al móvil. Al salir, ya había salido una camioneta civil y había llevado al herido al Hospital. Quedó un patrullero. Nosotros fuimos primero a la salita, esta mujer estaba golpeada, lo único que refería esta mujer es, me pegaron, me pegaron, no recuerdo si se hizo un precario médico, pero la asistieron eso lo recuerdo bien, luego se la bajó a la comisaria y quedó aprehendida en el lugar. Se habló de una agresión sexual? lo que yo llegué a escuchar, es que se desconocieron, que habían estado tomando, también escuché que habían tenido una relación previa, pero se habían desconocido y por eso lo agredió. Se notaba que estaba bastante alcoholizada, ella lo único que dijo en el trayecto, es me pegaron, me pegaron. Ella caminaba lo más bien cuando fue hasta el móvil, y entró en la salita. En la salita, la atendió un médico o un enfermero de guardia, no sé. Habló con quien la atendió? no, entró mi compañera, la asistieron y luego fuimos a la Comisaria. Nosotros hicimos el traslado a la Comisaria, e hicimos el acta de procedimiento con el Oficial de Servicio. Respecto a la gente como estaba? había bastante gente, no se decirle la cantidad, es una zona hostil, de villa, precario, lo que hicimos es hacer trasladar a las partes, porque si se demoraba se podía complicar todo. Vemos al muchacho, que estaba así, otro patrullero se queda con él, nos indica el lugar en donde estaba la imputada, la sacamos y al salir con ella, vemos que la camioneta se alejaba con el herido. Todo ocurrió entre unos diez y doce minutos. Nosotros lo vemos al muchacho tendido en el suelo, y otro tapándole la herida, y a metros estaba tres o cuatro, la cuchilla y la gorra con manchas hemáticas. DEFENSA: Donde estaba el cuerpo? tirado en la calle, calle de tierra, donde pasan los autos. A que distancia del lugar en donde estaba la señora? casi enfrente. A unos diez o quince metros de la entrada de la casa. Luego entramos pasamos por un pasillo y al fondo pasamos al otro terreno, la señora estaba escondida detrás de un árbol. Vio gente que le quería pegar? si, había un pasillo, luego un patio, ahí estaba la gente, después, atrás un tejido caído, y tras él, la chica. Cuando entramos nosotros, nadie la agredió ni nada, decían "hay que sacarla de acá, la vamos a matar es una asesina", nosotros la revisamos y la sacamos. Yo le vi el rostro golpeado, y manchas de sangre en la ropa. El pelo como lo tenía? corto creo, la señora estaba bastante sucia, no sé cómo decirle, no higienizada. Recuerda como era el inmueble al que entró, se veía, no se veía? estaba oscuro, solo había una luz en el patio de atrás. Pasillo, casa al costado y el patio de esta casa, había una luz donde

estaba la gente, diez metros más, alambrado caído y detrás el terreno oscuro donde estaba la chica. En la calle había poca luz, es una zona precaria, como dije. El pasillo a la entrada estaba oscuro. FISCALIA. no recuerdo los laterales del pasillo, puede ser que del otro lado había un terreno baldío. Había una pared, de la casa del patio trasero donde estaba la gente. No recuerdo el otro costado. Es una zona que hay muchos pasillos así. Para ingresar había medianera, portón rejas, alambres? no recuerdo si había portón, ingresamos, lo hicimos de una. Como era el tamaño del pasillo de ancho? tres baldosas de esta -indica las de la sala-, entran dos personas juntas caminando. A preguntas que se le formulan refiere: que en la zona en particular hay muchos pasillos, que comunican a casas, son todos iguales, oscuros, es un lugar muy peligroso, son oscuros. Recuerdo el lugar, en donde estaba el cuerpo, y refiere donde estaba la mujer, de la mano de enfrente hay pasillos, todos son más o menos iguales. (Realiza un croquis). El lugar, la calle es oscura. Respecto de las fotos que se le exhiben refiere: en la foto se ve muy bien, pero cuando fui yo, estaba más oscuro. Indica en el grafico el lugar en donde estaba el cuerpo en la calle, cercano a la vereda del frente de la propiedad en donde sacó a la mujer golpeada. Explica, que en es una zona de villa, precaria, hay muchos pasillos en el lugar, que comunican a las casas que se construyen una detrás de otra y para ingresar a estas últimas, deben hacerlo por estos pasillos, son lugares oscuros en general y precarios. La calle era de tierra y las veredas también muy angostas. El cuerpo se encontraba próximo a la vereda opuesta.”

Oficial Noelia Lujan Romero "No conozco a las partes. Recorriamos y fuimos a calle Irustía, por una persona herida de arma blanca, un día domingo, vamos al lugar y vemos a una persona tendida en el lugar y otra haciéndole comprensión, pedimos una ambulancia, y no viene, lo cargan en una camioneta para llevarlo al Hospital, le abrimos el camino. No sé si estaba con vida o no aún. Regresamos al lugar, había otros móviles ya, trasladan a otra femenina. El hombre herido estaba en la vía pública, y a tres o cuatro metros, en diagonal, sobre un montículo de tierra, había un cuchillo. Estaban todos alcoholizados, hostiles con nosotros, no nos explicaban la situación, solo nos atacaban, queríamos interiorizarnos de lo que había sucedido para ayudar, pero nada. La persona aprehendida cuando regresamos, ya estaba en un móvil. El traslado también lo hizo ese móvil. No sé dónde la aprehendieron. La llevo a ver en la comisaria, estaba toda golpeada. No se le entendía nada, estaba muy alcoholizada, tenía mucho aliento etílico. Le pregunté qué le había pasado, no sé, no sé, y ella no decía nada. Estaba muy alcoholizada. No habló de ninguna agresión sexual, de nada. Ellos, los demás, desconocían porque había hecho esto, no había deuda de plata, era un hecho atípico, es un lugar en donde no ocurrían estos hechos con habitualidad. Participó en alguna diligencia mas? Sí, la ayudamos a cambiarse, estaba muy golpeada, la ayudamos a que se cambiara de ropas, despacito, para que no le doliera, no podía levantar los brazos de los golpes que tenía, le sacamos las ropas porque estaban rasgadas y sucias. Estaban rasgadas para que no se vieran sus partes íntimas, por eso se la cambiamos. Yo iba, la asistía si necesitaba algo, si recibió asistencia médica, pero igual la controlamos, si quería un café o un té. (Realiza un croquis del lugar, para señalar donde se encontraba el cuerpo). La persona estaba en la calle, no hay vereda en el lugar. Estaba cerca de la cancha grande, entre el primer y segundo domicilio. Recuerda la iluminación? si, era de noche, se veía bien. DEFENSA: En la cara tenía golpes en la cara, inflamada la cara, no podía abrir los ojos. no podía levantar los brazos porque le dolían. Lo que más se veía era en la cara. Creo que por la mañana fue a un cuerpo médico de Ciudadela. Porque la observaban constantemente? para que no le pasara nada en la dependencia, la mirábamos para asistirla y que estuviera bien, que no le agarre cualquier otra cosa; a cada rato

le preguntaba si estaba bien, si quería algo, ir al baño. Fiscalía. Imaginaria femenina en la Seccional no hay. Cuando ingresan mujeres, es el comportamiento habitual de asistencia. Hablo de ropas que prendas vio y que tipo de prendas eran? no sabría decirle, sé que estaba roto y ensangrentada, la prenda superior estaba rasgada debajo del pecho, y sucia, se había orinado en su ropa. Se le exhibe las ropas secuestradas: Se le muestra el pantalón y refiere: no recuerdo, se le exhibe la remera: no recuerdo."

Oficial Ignacio Sueldo "No conocía a las partes ni tengo interés. Recuerda algo? muy poco. prestaba servicios en Pilar 4ta y adicionales en San Miguel, yo siempre recorrí la zona de San Miguel 3ra, ajena a este lugar. Me mandaron de apoyo para preservar el lugar, y lo hicimos hasta que llegó policía científica. Al llegar ya había un móvil en el lugar que me pidió que preservara el sitio. Me quedé, había un cuchillo, una mancha hemática y una gorra. Puede recordar donde estaban? no recuerdo la calle que era, no conocía ese lugar. Creo que estaba justo en el centro de la calle, no recuerdo si estaba próxima a la mitad de cuadra o cercanis de los cruces laterales de la calle. Estuve ahí hasta que llego personal de policía científica."

Oficial Yesica Noemí Gallardo "No conozco a las partes, solo por el hecho. Yo escribí lo que personal policial me manifestó que pasó, es lo que hace el Oficial de Servicio, y seguramente hablé con la Fiscalía que es lo que comúnmente se hace. Recuerda haber recibido a la imputada? Recuerdo que estaban todos alterados, habían tomado todo el día, que eran todos amigos, y que había habido algún tipo de discusión y terminaron con este problema. Con la señora -imputada- nunca hablé, cuando la trajeron, estaba cabizbaja, creo que la habían golpeado incluso, se había armado un alboroto pronunciado, venían familiares de la víctima a la Comisaria. Estaba alojada en contraventores habitación atrás, y ahí quedó sentada, sin hablar. Le pregunté qué pasó, puedes decirme? nunca me contestó. Recuerda haber secuestrado ropa? quien lo hace es científica, podemos hacer acompañamiento pero no lo recuerdo precisamente. Es parte de lo que siempre se hace. Siempre nos ordenan secuestrar la ropa, de víctima e imputado, en general. Certificó domicilio? si, lo recuerdo, vino una señora familiar de la víctima cabellos largos, vino con un hombre de 60 y tantos, y ellos me manifestaron que ese hombre era pareja de la señora, que vivían juntos (de la imputada), los hicimos pasar, para que no hubiera enfrentamiento entre las partes. Se habló de alguna posible agresión sexual? no señora. Alguien comentó algo? no señora. Lo que tenía idea, era que habían estado tomando, y habían discutido y ocurrió esto. Nadie me dijo de un abuso a mí. Por eso no se secuestró ropa íntima, o no la llevamos a un médico para que revisara eso precisamente, sino hubiéramos tomado otros recaudos, el médico de policía en general en esos casos hace un hisopado."

Familiares del occiso:

Juana Recalde "Era la mujer de Cristian Esposito (víctima), con la imputada éramos amigas, pero voy a decir la verdad. El 16 de octubre de 2016, festejábamos el día de la madre, en una reunión familiar, cuando cae Eva Analía. La vi cuando llegaba. Cómo llegó? con un carrito, la bicicleta y borracha. Quienes estaban allí? estaba toda la familia, mis hermanos, cuñados, hijos, sobrinos. Tipo ocho, ocho y algo, le digo a Cristian que me iba a dormir, con el más chico de mis hijos, me quedo dormida y no sé qué pasó. Casi ocho o nueve años viví con Esposito. Quienes viven en el terreno? al fondo hay casas que son de mis hermanos, adelante hay un pasillo que lleva a la casa del fondo, entre un tejido y la casa, es descubierto. Adelante vive mi hermana Karina, y luego viene la de mi hermana Tamara, luego la casa de Paulina, y en la de atrás la de Sebastián, y luego la de mi mama. El pasillo es angosto y no muy largo, corre por el costado de la casa de Karina, y luego de eso hay un patio y luego las demás casas. Yo vivo en otro lado. En la cama de mi hermana Paulina hice dormir a mi hijo, y la reunión era en el patio

de la casa de Paulina. Quienes estaban? todos, no me acuerdo mucho. Ajeno al grupo familiar nadie, todos familia. A las 23 y algo no recuerdo bien, me despierta mi cuñada, y salgo y lo veo a Cristian tirado, justo casi en la esquina en la calle. Estaba hacia la izquierda, al salir de la casa, a unos treinta metros de la puerta de ingreso, en la calle. Lo vi a él tirado en el piso. Fui a buscar un auto para llevarlo y ya lo habían llevado, y ahí la veo que la suben a Eva Dejesus en el patrullero y se me ríe. Al salir lo vio con vida? si, llegó al hospital fallecido. No pude hablar con él. Qué relación tenía con Dejesus?, éramos amigas desde chicas, desde los once años, la conocemos, íbamos a la casa y de vez en cuando venía a la mía. Fue amiga de la familia por muchos años. Sabe si había algún problema con los Recalde o con Cristian? con la familia no, con Cristian no sé. Algún problema de la imputada con su familia? no. Como era la amistad? por ahí venía a comer, bailaba, jodía, tomábamos cerveza, ella es re divertida. Supo algo del hecho? no. No sé porque falleció Cristian. Tenía conocimiento de que Cristian tuviera algún tipo de mala disposición con personas de elección sexual distinta a la de él? no. Con lesbianas? no; él se crio con lesbianas, la mamá lo es, él se crio con ese entorno, no tenía problemas con eso.

DEFENSA: Ud. dijo que vivía en otro lugar? yo fui de visita a lo de mi mama ese día, vivo a unas 15 cuadras de la casa de mi mama, en el mismo barrio. De las personas que estaban ahí, había sobrinos? si, un ratito, después se fueron. Que edades tenían? éramos más mujeres que varones, mis hermanas, cuñados y mis sobrinos. Adolescentes? no recuerdo. El hijo de Karina? se llama Alberto y Miguel. Tiene un sobrino de 16 años en ese momento? no recuerdo, pasaron muchos años. Tuvo algún problema Cristian con alguno de sus sobrinos? no recuerdo. Al mediodía empezó la reunión, un almuerzo familiar, yo me fui a dormir a las 20hs, ya éramos poquitos, algunos se habían retirado. No recuerdo a qué hora llegó Eva, creo que a la tarde. Yo entendí que llegó borracha. Yo tomé cerveza nomas. (Realiza un croquis y explica la ubicación de las casas en el terreno, el pasillo y el portón de acceso al terreno). A preguntas que le formulan la Defensa refiere que Cristian estaba a unos quince metros, hacia la izquierda de la entrada del terreno. El pasillo interno no tiene luz. El tejido, que separa la cancha de fútbol ubicada a la derecha (lindera al terreno de la propiedad) es bajo, indica que le llega a la mitad del cuerpo. Se ve desde la calle hacia adentro. El portón de ingreso al terreno se cierra solo, tiene un resorte. La familia tomaba alcohol? en el momento de la cena sí. A la tarde si tomaron alcohol, no recuerdo desde que hora. Ud. siempre vivió en la misma casa con Cristian? no. Viví en esa casa hacía muchos años, luego me fui a vivir de mi suegra, unos dos años. Hace cuanto iba Cristian a esa casa? siempre íbamos, casi siempre de visita; a la casa de mi hermana, a tomar unos mates y nos íbamos. Cristian tuvo problema con algún cuñado? no.

Fiscalía: A la cancha y al pasillo lindero, llega la luz de la calle? si, poco, no mucho. Al momento se veía. y la luz de la calle también era buena, no se encendía luz en ese pasillo, porque no es tan largo. De la calle se ve el pasillo por el tejido. Yo si voy por la calle lo veo? sí. El pasillo tiene unos diez metros. Desde la cancha por el alambrado veo el pasillo, si vengo desde el otro la casa de mi hermana no." Paulina Recalde "Esposito era mi cuñado, Eva era amiga de la familia. Voy a decir la verdad. Yo solamente vi cuando salí afuera, a Cristian tirado en la calle, fui, lo asistí y luego no recuerdo mucho, le tapé la herida. Era el 16 de octubre, cumpleaños de mi mama y día de la madre. Estábamos reunidos desde el mediodía, mi mama, mis hermanas, mis cuñados, la familia, sobrinos. Yo vivo ahí. Mi hermana Karina vive adelante, yo en el medio y Tamara más para atrás, mi mama vive al fondo. Estábamos en el patio. Tienen vecinos? si, al lado todo cerrado y al otro lado el vecino que vive en la cancha de futbol, lo separa un tejido. Yo tengo un pasillo, está la casa de Karina, luego el pasillo, y mi casa, es chiquito (angosto), solo para pasar, solo tiene tejido. El pasillo largo y el portón a la calle. Luego está la casa de Tamara y mi casa,

entre medio de eso hay un patio. Cuanto mide el pasillo? es angosto, pero largo. Bordea el pasillo entre la casa de mi hermana -Karina- y el tejido, tiene el largo de la casa de mi hermana; es el largo de esta sala, unos doce metros. Yo la vi entrar a Eva ese día, estábamos escuchando música en el patio, desde el patio se ve el pasillo, la calle no se ve desde el patio, queda lejos. Mi cuñada la hizo pasar, salió a atenderla, llegó con ropa de trabajo y con el carrito de ella, el carrito lo dejó en el patio. Tenía ropa de trabajo, no recuerdo, una camisa de jean gastada. Estaba borracha al llegar. A qué hora llegó? era tarde, medio tardecita, no sé qué hora. Cuanto tiempo pasó hasta el hecho? estábamos bailando, tomando, ella estaba ahí. Estaba mi cuñada Caty, mi hermano Seba, mi sobrino Franco, Sandro mi ex pareja; estábamos bailando, tomando. Después se fueron a comprar, Sandro, Pino y Franco, a la vuelta de mi casa, pasando la Irusta a la vuelta en un kiosco, fueron a comprar vino, quedamos nosotros, Caty, yo, no recuerdo mucho, mi mama, Juana también, estaba ahí con nosotros. Eva también estaba con Caty. Luego, al volver mi sobrino Franco entra y dijo que Pino Cristian le quería pegar; dejalo ya se le va a pasar le dije. Porque le quería pegar? discutían entre ellos, no sé por qué. Dijo que Pino le quería pegar. Hasta ahí nomás me acuerdo. Eva estaba al lado mío, cuando entra Franco y me dice que le quería pegar, ella sale, y yo no la vi más, ella sale por el pasillo, en ese momento fue cuando hubo lio afuera, y al salir veo a mi cuñado. Vi salir a ella por el pasillo, y luego se escuchó ruido afuera, gritos, y salimos todos. Vio algo en ese pasillo? no. Al salir veo a mi cuñado tirado en el suelo. Sandro y él se habían quedado afuera, Sandro lo estaba calmando a Pino, se lo estaba llevando al almacén. Y al salir lo veo en el medio de la calle, para el lado de la otra calle de Irusta, cerca de mi vereda, casi en la esquina. Sandro no ingresó a la casa, Cristian tampoco. La vi a Eva, pasar corriendo. Cuanto tiempo pasa desde que salió Eva a escuchar los ruidos? fue todo muy rápido, minutos. ponele al ratito se escucharon los gritos, diez minutos. Sí pasó ese tiempo, diez minutos. Yo iba para allá, y ella venia, no sé qué hizo ella. Él estaba con vida, pero ya estaba mal. Que le contó Sandro? me contó, que él ya lo estaba calmando, y que vino Igui y de la nada le tiró la puñalada. Me quedé con mi cuñado, hasta que lo levantó la camioneta y lo llevó. Me quedé en mi casa, adentro. Estuvo presente cuando la policía la encontró a Eva? no. No volví a salir. DEFENSA: Recuerda la hora del hecho? no la recuerdo. En ese momento veía el pasillo, pudo ver todo el pasillo; se ve de mi casa, pero no para fuera. El pasillo en si no se ve desde el patio, solo la entrada. Es angosto, es para pasar una persona, dos personas no pueden pasar juntas. La iluminación del pasillo al momento del hecho, se ve? si porque está la luz de afuera, la luz de mi casa. Cuantos años tenía Franco? ahora tiene 22 creo. Pino tenía ese momento? no sé. Yo le dije a Franco, quedate tranquilo, que ya se le iba a pasar. Con Sandro se llevaban re bien Cristian. Era común que Pino estuviera alterado? no. Yo le dije así para que no la siga. Todos estábamos tomando, Pino también, tomábamos vino. Esposito había discutido con otros integrantes de la familia antes del hecho? no. Sabe porque discutió con Franco? no recuerdo. Con Sandro estuve en pareja diez años. La señora Eva era amiga de la familia, era común que ella fuera. Alguna vez tuvo un problema con mi hermana Karina Recalde. Con Sandro no. Cuando ya me junté con él, ella ya no iba más a casa. Sandro era violento? de pelearse? No. Alguna vez se peleó con alguien? no. Tuvo alguna relación con Eva usted? no éramos amigas. (Realiza un gráfico de la casa el patio y el pasillo). La vi a Eva entrar al pasillo, luego ya no la pudo ver, desde mi ángulo. Luego al salir vi a Eva frente a la casa de mi hermana. Cuando la cruzó a Eva como la vio? normal. A que se refiere con normal? solo la vi nomas. Tampoco se adonde se fue. Como estaba vestida Dejesus? además de la camisa, solamente recuerdo la camisa de trabajo. Franco luego que me dijo lo de Pino Esposito, se quedó conmigo, solo salió Dejesus. Se quedó conmigo Franco hasta que

escuchamos los gritos, yo salí primero, supongo que salió Franco también no sé. Se le lee parte de su declaración previa, en cuanto a que estaba tirada Eva al lado de su cuñado y refiere; no recuerdo mucho. Estaba tirada Eva o la cruzó? ahora no recuerdo casi nada. No recuerdo si la cruce o si la vi tirada al lado de mi cuñado. Recuerda haberla visto al salir? Si, si."

Maria Alejandra Ferreryra "Yo venia a ser concuñada de Esposito, era el marido de mi cuñada. Con Eva teniamos una amistad. Voy a decir la verdad. Era el día de la madre, estábamos todos festejando y llegó Analía (por la imputada), venia tomada, venia de la casa de su hermana, le dijimos que se portara bien, porque con Pino no se llevaba bien. La senté al lado mío, estuvimos conversando y tomando, y después se va Pino Franco y Sandro a comprar más vino, porque se había terminado, juntamos para comprar. Ella se quedó conmigo hablando y conversando. Entra a los diez minutos Franco enojado porque se le había caído el vino, y peleado con Pino; Franco se me va para adelante, para pelear con Pino, y yo lo alcanzo en el patio de adelante y sale la madre de Franco también y no sé en qué momento salió ella, y después de cinco minutos se escucha el grito, y al salir a la vereda, lo veo a Pino en la calle y ella entraba con sangre. La mamá de Franco es Karina Recalde, ella vive adelante en la primer casa. Ella estaba durmiendo en su casa, adelante. Ella viene porque escucha que la llamaba para que cuidara a Franco. La reunión era en el patio de atrás. Estábamos con Franco adelante en el patiecito, fuimos por el pasillito, que sale justo al portón que da a la calle. No la vi salir a Eva, ni en qué momento salió. Eva estaba sentada al lado mío cuando entra Franco, ella queda ahí, no sé qué hizo. Salgo por el pasillo y quedo en el patiecito, yo y el Franco y luego sale la mama. No sé cuándo salió Eva. Sí, se ve el pasillo desde el patiecito. Salgo y ella va entrado y la cruzo en el portón, y yo me voy para donde estaba Pino. La vi llena de sangre, los pelos revoltosos, y como gozando lo que había hecho, no era ella. Voy a donde estaba Pino, volví, la llamé a Juana que estaba durmiendo. A Eva la recibimos con mi esposo, y le dije que se portara bien, yo sabía que entre ellos dos (por Cristian Esposito y Eva), no había buena onda, no había "feeling", no sé cómo decirlo. Qué tiempo pasó desde que llegó hasta que fueron a comprar vino? una hora. Estuvimos charlando con Eva. Eva siguió tomando. Recuerda como estaba vestida.? estaba así nomás, porque había ido a trabajar, luego fue a ver a su hermana, y luego nos vino a saludar a nosotros. Sandro y Pino, ingresaron al pasillo? no. El pasillo es angosto, -hace un dibujo-. Entra por el pasillo Franco y se sienta, Eva estaba al lado mío. Me fui a contenerlo, porque él (Franco) sale por el pasillo hacia adelante. El sale adelante y yo voy por detrás, a Eva ya no la veo. En el patio de la mama -adelante-, estoy con él, yo lo atajo para que no pelee con Pino. Yo los gritos los escuché desde el patio delantero, justo está ahí el portón, salgo a la calle y ella viene entrando, a la altura del portón y sangrada y el pelo revuelto. Y yo me voy para donde esta Pino, no sabía que había pasado en la calle. De donde estaba yo con Franco el pasillo no se ve, por el ángulo, esta al filo de la casa de mi hermana. Entra y sale alguien por ese portón, ya estaban todos en la vereda. A Pino lo vi tirado en el piso, en la calle, del portón estaba a una media cuadra, a unas tres casas de mi casa, cerca del kiosquito de la esquina. Sandro estaba a los gritos, y me di cuenta que estaba apuñalado, lastimado. No sabía cómo pasó, entré para despertar a mi cuñada Juana. Los chicos que estaban en la calle decían que ella (Eva) lo había apuñalado. Supe que había algo entre ellos, pero no supe qué. Estábamos todos tomando, Cristian también. Estaba todo tranquilo, estábamos tomando y bailando, Eva también. Cristian era agresivo cuando tomaba? no. El tenía algún problema con personas que tenían alguna elección sexual distinta a él? no tenía discriminación con las lesbianas, la madre de él es lesbiana. Nosotros tampoco teníamos discriminación con ella, yo la quiero como una amiga, lo que hizo, no lo olvido. Sandro tenia conflicto? Sandro no. Siempre trató de que toda la familia

se lleve bien. Escuchó si Cristian tuvo denuncia por abuso sexual o agresión? No. Sandro? tampoco. Yo estaba en pareja con Sebastián Recalde. Sebastián tuvo algún inconveniente con Eva? no. Yo la conocí a ella, por mi marido y Karina que era amiga de ella, hace unos cinco o seis años hubo una discusión entre ella y mi marido. En ese tiempo mi marido tomaba y era violento, estábamos discutiendo así, y ella se metió y lo agarró con el cuchillo y le dije que lo dejara, que se vaya. Ella lo dejó ir. Yo la apreciaba mucho a ella, era mi amiga, seguí la amistad con ella después de ese episodio. Karina era la más amiga de ella. Era habitual que estuviera Eva con cuchillo, ella decía que siempre había un loco en la calle, y cualquier cosa que pasara ella decía que se iba a defender. Ella era jardinera. Otro episodio similar? Sí, conozco a Fabián Luna que dijo que lo apuñaló por la espalda, también en una discusión de pareja, en la que ella se metió. Tenía problemas ella con alguien en barrio? no. Ahora es común ver lesbianas en el barrio, no sé cuándo ella era chica. Ya no es como antes. Como era Eva cuando tomaba? cambiaba, era agresiva, ella iba a pelear, ella como que se defendía si la agredían. Como dije en esa oportunidad mi esposo estaba discutiendo conmigo y ella se metió ahí a defenderme a mí; ella tenía ese don de defender a la mujer cuando era atacada. Sé que la encontraron en el terreno del fondo, como que saltó el alambre y en el terreno de mi cuñado Mario estaba, es alto el alambrado, con cuadraditos que puedes pisar. No sé cómo la sacó la policía. Entraron por el terreno de mi cuñado Mario que da al fondo del terreno de mi casa. La vi cuando se la llevó la policía, la cara con sangre, los pelos revoltosos, con una sonrisa en la cara, como que estaba riéndose de lo que había hecho. Se acerca mi cuñada que le quería pegar o algo, y la atajamos. Recuerda la ropa? estaba media sucia, media rota, había ido a trabajar y a visitar a su hermana. Estaba rota la ropa cuando se la llevó la policía? no recuerdo. DEFENSA: Quienes estaban en la reunión? mi cuñada Paulina, mi cuñado Sandro, yo, ella, Ana, Pino (por el occiso), Juana, Franco y mi marido Sebastián. Como lo contenía a Franco? para que se tranquilizara, porque Pino era más grande y lo iba a cagar a palos. Pino era más grande de edad que Franco. No queríamos que el pelee con el tío. No queríamos que se lastimaran. Pino no estaba ahí adentro. Pino se peleó con alguien de la familia? no. Porque discutió Franco? por el vino, porque se le había caído el vino a Franco y Pino se enojó. Yo no iba a comprar con ellos, los varones tienen distinto trato en la calle. No hice denuncia de la agresión de Sebastián cuando me defendió Eva. Le pareció normal que Pino le quisiera pegar a Franco?, Pino es como que quería enseñarle a Franco que al más grande se lo respeta. No había buena relación entre Eva y Pino, pero no los vi discutir. Estuvimos por espacio de una hora o dos, todos en el patio, pero los varones separados de las mujeres, cada grupo tenía su charla. Cuando sale del portón que ve? en la calle, en la vereda mi cuñada Paulina, había unos vecinos mirando también, y me voy a donde está Pino caído en el piso con Sandro. Cuando pasa algo todos salen a mirar, es común."

Franco Javier Montenegro "Cristian Esposito era mi tío, Eva Dejesus era amiga de la familia. Voy a decir la verdad. La imputada era buena amiga de la familia. Nosotros fuimos a comprar con mi tío Sandro y Pino (occiso); entramos al pasillo a comprar cigarrillos y se me cayó la botella, Pino se enojó y me pegó, entré y lo dije y salí de nuevo y le dije porque me había pegado y me quiso pegar de nuevo y Sandro se lo llevó, y ahí fue que salió ella. Era el día de la madre, yo tenía 17 años. Sí, estaba participando en la reunión, festejamos, almorzamos, todos mis tíos, estábamos en la casa de mi tía Pau, al fondo de mi casa. Yo vivo adelante, atrás vive mi tía Tamara, al lado Paulina y atrás mi abuela y Seba. Comimos en el patio, estuvimos todo el día. No salí de casa. La Sra. Dejesus no la vi cuando llegó, fui a casa y al volver ya estaba ahí. A qué hora se van al kiosco? no recuerdo. Era de noche. dos o tres de la mañana o más temprano,

creo. Fuimos a comprar vino y cigarrillos. Compramos el vino a la vuelta de casa, en Mayor Irusta, después volvemos y entramos al pasillo y ahí se me cayó la botella, entré hasta el fondo, al patio de mi tía Caty y le dije a Paulina Recalde que me había pegado, Eva estaba con ellas dos. Estaban ellas tres ahí. Le dije y me fui llorando para el portón, salí por el pasillo, y él venía por la calle con mi tío Sandro, ahí me quería seguir pegando y mi tío Sandro trató de llevarlo a la esquina y mi mamá me metió a mi casa. Mi mamá estaba adentro y salió a buscarme a mí. Mi mamá quedó ahí afuera, se llama Karina. Y mi tía Caty quedó en el pasillo en el portón, y mi tío Pino ya estaba casi llegando a la esquina. Mis tíos Pino y Sandro, no llegaron a entrar a mi casa, cuando llegaron a la esquina ella salió y le dio la puñalada, eso me enteré por el quilombo. No lo vi. No pasó ni cinco minutos, yo no salí nuevamente, me enteré, porque salió mi tía Juana llorando. Yo no volví a salir. Te llamó la atención? no sabía que había pasado entre ellos entre ellos dos. Yo no había visto nada entre ellos dos. (Realiza un croquis de la casa e indica los lugares). El pasillo de largo debe tener unos diez metros o más. y el portón está justo cuando termina el pasillo. El pasillo es de un metro de ancho. Mis tías estaban en el patio, Caty, Pau y ella. Cuando le dije que me había pegado, salí para el portón, ellos venían cuando yo quedé en el portón estaban cerca de la entrada. No alcanzó el portón, pasó por frente de la casa y me quería seguir pegando y mi tío Sandro se lo llevó. Ahí viene mi tía Caty y salió mi mamá de mi casa. Mi mamá entró conmigo a la casa. Caty no entró en mi casa. Ahí, no pasó ni cinco minutos de que entré a casa, y escuché los gritos. Me contaron que salió y le dio la puñalada. El portón es de alambre. Se puede ver, es todo tejido. En ese tiempo había luminaria en la calle. DEFENSA: Cuando te vas adentro de tu casa, donde estaba Pino? estaba más o menos ahí, él estaba tratando de llevarlo. Cuando salí a buscar a mi tío para preguntarle qué pasó, mi tío Pino estaba a unos tres metros de distancia de mí. Me había dado una patada. Él se me quería venir encima, como para seguir pegándome, y Sandro lo trataba de llevar hacia la otra esquina, porque él se resistía, se quería quedar, no me decía nada, solo se me abalanzaba. Dejé de verlo a una distancia de dos casas desde mi casa. Mi tío Sandro lo abrazaba con las dos manos para llevarlo. Que motivó el enojo de tu tío Pino? porque se me cayó la botella de vino. Contestaste algo? me fui llorando a casa. Le dijiste algo? nada. Igual quería seguir pegándome. No había otra razón para enojarse. Parecía que estaba enojado por otra cosa; se lo veía enojado antes, no sé por qué. Antes de ir a comprar el vino, la viste a Eva? sí. No recuerdo como estaba ella, no presté atención. Volviste a salir, después de entrar a tu casa? sí creo que sí, cuando lloraba mi tía Juana en la vereda. No la vi a Eva en la calle. Sí cuando la subieron al patrullero, la sacaron de la casa de mi tío Mario Recalde, que vive al lado de mi casa, la sacaron por el portón de la casa de mi tío. Estaba toda con sangre. Nada más. DEFENSA: Antes del festejo la veías a Dejesus en la casa? no. Era amiga de la familia, desde chico, era amiga de mi mamá, antes de que yo naciera. Nosotros íbamos a jugar a la casa de ella. Alguna vez les pegó? no. Cristian -por el occiso- me pegó una patada. Algún otro golpe? no. Yo al salir le quise preguntar porque me había pegado. Cristian se peleó con alguien de la familia? Sí, con mi tío Sebastián, hace mucho tiempo, no sé qué pasó. En el barrio la tenían (a la imputada) como que era agresiva, porque escuché que lastimó a un señor que vive a la vuelta de la casa, le dio dos puñaladas, esta para testigo también. Ella nunca tuvo problemas con la familia. Pino, esa noche, me pegó una patada en los glúteos, me pegó fuerte, yo me fui corriendo a mi casa, asustado, llorando. esto fue porque se me cayó una botella de vino. La vio salir a Eva por el pasillo? no la vi. No vi a Eva después de que les dije a mis tías que me había pegado Pino, ella estaba con ellas dos, mis tías sentadas y ella parada, luego de contarles volví a salir hacia el portón, y a ello solo la vi después cuando la saca la policía del portón de la casa de mi tío

Mario. Cuando estaba en el portón, salió mi mamá y me hizo entrar a la casa, no pasó ni cinco minutos y escuché los gritos afuera. Cuando volví a salir estaba mi tía Juana llorando en la vereda. Se le lee parte de la declaración previa, y refiere que no recuerdo, pero era una patada. No salió nadie cuando estuve ahí en el portón. A pregunta que se le formula responde: Sabía que una vez, mi tío estaba discutiendo con mi tía y ella le puso el cuchillo en el cuello a Sebastián, esto me lo contaron. A preguntas si le sorprendió este suceso dijo: No me llamó la atención, porque sabía que tenían un problema entre ellos, pero no sabía qué. Mis tíos me dijeron que entre ellos había habido un problema, pero no sé de qué."

Karina Ramona Recalde "Cristian era mi cuñado. Eva, mi amiga. En realidad, yo estaba adentro, no llegué a ver nada, salí después que pasó todo, salí al portón y lo entré a mi hijo. No vi nada, estaba dentro. De la reunión familiar no participé, porque tenía que trabajar al día siguiente, y les dije que no iba porque me iba a dormir. Estuve todo el día en mi casa. Tampoco fui a almorzar. No compartí la reunión. La vi llegar a Eva, pero se fue al fondo directamente, mucho no la miré, tenía ropa de trabajo. Con ella nos peleamos, porque ella quería salir conmigo y yo no quería, por ese tema no hablamos más. Nos enojamos y no nos hablamos más. Yo la vi cuando llegó. De mi ventana se ve a la calle, no hacia el pasillo. Viene mi hijo corriendo, uno de mis hijos, viene y me dice Miguel La Igui le pego una puñalada a Pino. Franco estaba atrás mío, cuando vino Miguel y me contó que Igui lo había herido a Pino. Antes Franco se habían ido a comprar con mis cuñados, y luego volvieron peleando no sé por qué. Yo salí cuando escuché todo el griterío. Franco que hizo al volver, entra enojado, esto me lo contaron, yo no vi nada. Escuché los griteríos de Pino y mi hijo, se querían pelear. Gritaban los dos. Franco estaba adelante, yo lo había agarrado a él, para que se calme, estaba cerca del portón. No logré salir. Ese portón lleva al pasillo. Pino y Sandro estaban también, Pino no llega a entrar, cuando quiere hacerlo Sandro lo lleva. No me acuerdo si vino alguna de mis hermanas. Lo vi que se lo lleva Sandro, póngale una casa más, después no vi más. Yo me quedo en el portón, no veo más nada. Viene mi Miguel, ma, el Pino le pegó una puñalada a la Igui y luego volvió y aclaró que era al revés. Yo me quedé en el portón, no vi lo que pasa, porque está todo oscuro. Alguien entró o salió del pasillo?, sale Igui, la vi pasar al lado mío, salió para donde estaba Pino. Cuanto tiempo pasó hasta que vino Miguel y le comentó? todo fue muy rápido. Después si la vi ingresar, se va para el fondo. Luego vi cuando la sacaba la policía, por adelante por mi casa. Como la notó? cuando volvió entrar la vi con un poco de sangre. Igui y Cristian tenían problema? no sé, parecía que si porque se tenían bronca, pero nunca supe. Franco le contó el problema con Cristian? fue a comprar, Franco estaba agachado y Pino le pegó una patada por atrás. No era habitual que Cristian fuera violento. DEFENSA: Dentro de su casa estaba sola? yo con mis hijos. La vi a Igui cuando llegó y cuando salió, que pasó por al lado mío, luego cuando entró y luego cuando la sacó la policía. Se le advierte una contradicción con su declaración previa -fs. 66-, aclara que a Cristian lo vi en el fondo, cuando se fue a comprar y luego no lo vi más. Al salir a la vereda lo ve a Cristian? no salí a la vereda, me quedo en el portón, no lo vi a él. Si lo vi desde el portón, tirado a metros de calle, no me acerqué, estaba a dos casas póngale de distancia desde el portón. Cuando sale estaba oscuro, a dos casas era claro. Escuchó que se decían, cuando habla de griterío? gritaban entre Pino y mi hijo Franco, se querían pelear, estaba a la altura del portón y del otro lado, estaba Pino, separados por el portón y a una distancia de un metro y medio más o menos. A Eva la vi cuando pasó a mi lado, saliendo, se fue caminando y cuando vuelve e ingresa nuevamente con sangre, pasa al lado mío, caminando, normal en las dos ocasiones. Ella llegó antes a la casa con un carro. A la altura del frente de mi casa, al momento del hecho, estaba oscuro, no había luz artificial en la

calle y no recuerdo si había encendido la luz del patiecito, si pude ver a Pino tirado a dos casas, porque ahí si había luz. Respecto de Cristian escuchó alguna denuncia de abuso sexual o algo así, o respecto de Sandro? no jamás. Sabe si Cristian Esposito se peleó con alguien de la familia además de Franco? no. Frente a mi casa, la vereda es de tierra igual que la calle, y solo se diferencia la vereda de la calle por una pequeña excavación que hicimos nosotros para que corra el agua."

Sebastián Recalde "Cristian era mi cuñado, con Eva éramos amigos de muchos años. Ese día estaba con ellos, cuando escucho los gritos salgo afuera y veo a Pino tirado y a ella tirada. Yo estuve con ellos, con la familia participando del festejo, cuando llegó Eva estaba, después me fui a dormir. Llega con una bicicleta y un carrito atrás, no recuerdo como estaba vestida. Me despiertan los gritos, era tardecito, de noche. Salgo por el portón, encontré un montón de gente, en el pasillo no vi a nadie, la gente estaba en la calle. Pino estaba tirado, sobre la vereda, casi en la vereda, en la vereda a seis metros, a unos diez metros más o menos, me acerqué pensando que se habían pegado nomas, se lastimaron, después entré, no entendía nada. No vi si alguien lo asistía. Donde la vio a Eva?, cuando salí no la vi. Al otro día me enteré lo que pasó. No estuve presente cuando llegó la policía. La policía llegó y al ratito se fueron. No vi cuando se la llevaron, Tuvo algún problema con Pino? discutíamos si, solo discutíamos, por boludeces. Con Eva? si, una sola vez, yo estaba discutiendo con mi señora, y me puso el cuchillo en la garganta, ella se metió porque yo discutía con mi señora, me dijo que no le pegue a mi mujer, no le estaba pegando, solo discutía, no me lastimó. Le hablé y bueno. Esto pasó hace como diez años. Cristian tuvo alguna denuncia por abuso? no. Sandro? tampoco. Recelos de ambos por cuestión de sexo? no. Ella estaba ahí, tirada, los vi ebrios, a los dos. Él estaba tirado y ella también. Estaban los dos tirados, sobre la mitad de la calle, de la mano de enfrente. Realiza un croquis. Refiere no saber leer ni escribir. Indica que estaban en la calle, a la altura de la izquierda, unos diez metros antes de la cortada, él estaba tirado y la señora sentada o arrodillada, algo así, a unos dos metros y medio de distancia entre sí. Cuando salgo al portón estaban mis familiares, los que estuvieron acá, estaban con ellos, como en ronda -como en círculo grafica-, respecto de los dos -Pino y Eva-; Paulina le ponía un trapo a Pino. Juana sabe dónde estaba? no. Karina? no recuerdo. No recuerdo si esa noche había luz frente a la casa, frente al portón de entrada."

Sandro Daniel Ramírez "a las dos partes conozco, pero voy a decir la verdad. Era el día de la madre, llamo a mi amigo para hacer un asado, en la casa de mi suegra, Ramona Recalde. Yo estaba en pareja con Paulina Recalde, mi amigo viene, nos ponemos a tomar seguimos tomando, llegando la oscuridad, fuimos a comprar más y a la vuelta vinimos de comprar y le pasó el accidente, lo agarró la señora. Quien es su amigo? era cuñado de mi mujer, Pino es mi amigo (Cristian Esposito) el vino con Juana, su hijo y su hijastro. Quienes comen el asado? en el patio, estaban Caty, Pino, la mujer los dos hijos, yo, mi señora, mi hijo, dos hijastros, mi suegra también y nadie más. Franco comió con ustedes? no. A la hora que terminamos de almorzar vino Franco yo lo invité. La señora Eva a qué hora llegó? yo vi que ya estaba en el patio, antes de llegar de comprar, a las ocho y media o nueve de la noche, la vi en el patio, no la vi llegar. Como estaban ahí? sinceramente estábamos en el patio todos juntos, compartiendo entre cuñados y cuñadas, Pino estaba por donde está usted -dos metros-, yo atendía a los demás y la señora por acá, estaba lejos. Había conflicto entre Pino y Eva? no sabía realmente. Cuando se van a comprar? vamos con Franco y Pino, los tres, a la vuelta de casa, yo vivo sobre

Irustía, y vamos media cuadra y entramos al pasillo de los paraguayos, no tiene salida. Quien queda en la casa en ese momento? los que estaban con nosotros nada más. Qué pasó? entramos a comprar al pasillo, compramos dos vinos, soda, y ellos dos salieron para afuera, para esperarme a la entrada del pasillo mientras yo pagaba, a mi sobrino se le cae la botella de vino, y mi amigo le pegó una patada en la pierna, la chica del almacén me dice: "se estaban peleando", los alcanzo y les digo que se calmen, mi sobrino se adelantó más, yo iba atrás con Pino. Franco estaba en el portón y también la madre de él, le dice, porque quieres pelear con mi hijo, es una criatura, ahí intervengo, lo llevo a mi amigo, vamos, vamos, lo llevo y le digo vamos a tomar algo en otro lado, no arruines el día, que están todos, en el momento en que se calmó, yo lo tenía de frente, lo único que veo es que pasó el brazo y le pegó algo una puñalada a mi amigo, eso pasó cuando íbamos a comprar, las dos puñaladas, me di vuelta y era ella (Eva) y mi amigo antes de caer, le pega una trompada, y ella cayó al suelo, lo vi lleno de sangre, me rompo la remera y se la pongo arriba del pecho y le digo a mi señora que la sostenga, y voy a llamar para ir al hospital. En el hospital me dieron la noticia de que falleció y ahí terminó la vida de él. En que parte sucedió esto último? dejé las compras que compré, y nos vamos caminando tranquilos, en el portón las dejé, y caminamos unos 20 metros con él, en el portón no recuerdo quien estaba, la mama de Franco estaba, la madre le dijo a Franco que se vaya adentro. Ahí empecé a calmar a mi amigo, caminando para el otro lado, la cuestión era calmarlo; no arruines el día de la madre, pasamos un día lindo, vamos a tomar a otro lado, ahí se serenó mi amigo, estaba bien, hicimos 20 o 30 metros, yendo hacia la calle La Plata. Cristian se acercó al portón o a la casa? no. Veníamos por la vereda, no hay casi vereda frente al portón, ahí la madre de Franco le dijo porque quería pegarle al nene de ella, él le contestó. Dejé las cosas y salí y lo cargué a mi compañero. Ud. vio que hizo luego Eva? no, porque estaba enfocado en mi amigo que perdía sangre. Después que me lo mató al amigo, no vi más. Vio el arma con que lesionó a su amigo? no, pero sé que era un cuchillo, se veía bien, pasó la mano rápido de ella así (representa la acción, como pasando la mano por encima de su hombro derecho) y le pegó a mi amigo, cuando giré hacia atrás, estaba ella ahí. En el momento de las dos puñaladas, antes de desplomarse mi amigo, él le pegó un piña y ella cayó. Lugar preciso? en el medio de la calle no, era casi llegando a la zanja contraria a la de mi casa (explica que no hay zanja). Llamé una camioneta, que era un cuñado mío, lo subimos a la camioneta y nos fuimos a San Miguel, lo bajaron y no sé más nada. A preguntas dice: yo mido 1,68, los dos (por Pino) más o menos medimos lo mismo. Había gente en el momento de las lesiones? no vi. Habíamos tomado tres vinos, lo tomamos tranqui, tanto él como yo. Yo lo llevaba con la mano apoyada en el hombro, él iba un paso más adelante hacia la calle La Plata, hicimos 20 o 30 metros, y en un momento dado, le digo, amigo ya está, mirame, mirame, entonces se da vuelta y lo tengo frente a mí, parados uno frente al otro, en ese preciso momento, veo las puñaladas, por sobre mi hombro pasa, -por arriba de su hombro derecho, señala-, dos veces. Estaba mi amigo de mi a la distancia de la extensión de mi brazo, y en ángulo sobre mi hombro derecho pasa dos veces la mano de Eva y lo hiere, ella estaba ubicada al costado derecho mío, un poco atrás. Ahí es donde mi amigo le pega un golpe que le da en la cara y ella cae y él luego se desploma. Como es el barrio?, está la quinta grande, describe como es el frente, hay casas. Justo en donde pasó el hecho, hay un pasaje, como el de los Paraguayos a la vuelta, tiene unos metros nomás, y choca

a una casa, hay casas que dan a ese pasaje, que entra un auto y luego se angosta. Había luz en el lugar, se veía bien, había luz que era la del kiosco., justo donde empieza el pasaje ese que le estoy comentando hay un kiosco, la luz venía de ahí, y creo que de este lado había un poste con luz también. Cristian estaba bien, yo también, sabemos tomar tranquilos, compartimos un almuerzo como cualquiera. Se movió su amigo luego de caer? yo le puse la remera, mi mujer la sostuvo y me fui a buscar la camioneta. El de la camioneta vive en la misma vereda mía, lo levantamos del mismo lugar y nos fuimos al hospital. Él no la vio venir a Eva, fue todo muy rápido, sinceramente fue rápido, pero no tan rápido, como para no ver el brazo por sobre el costado y sobre el hombro derecho hiriendo a mi amigo."

Mario Ramón Recalde "Cristian era mi cuñado, a Eva Dejesus la conozco de vista. Recuerda que pasó ese día? no vi nada, estaba durmiendo, escucho el griterío que me llaman y salgo a ver medio vestido y ya estaba en la calle todo el problema, me visto y cuando salgo estaba tirado él, me preguntaban si lo podía llevar al Hospital, me dijeron los del patrullero que no primero y luego me autorizaron, lo cargaron en la camioneta y ellos me abrieron el camino. Participó de la reunión del día de la madre? no. De la casa de ellos, estoy a dos o tres casas. Soy hermano mayor de la familia Recalde, pero yo no me crié con ellos. No tuve contacto con la familia. Sí, lo llevé porque no venía la ambulancia y me pedían por favor. Al volver a casa, un policía me dijo que tenía que ir a la Seccional para preguntarme lo mismo que me pregunta Ud. ahora. Sabe dónde aprehendieron a la Sra. Dejesus? no. Me dijeron que ingresaron a mi casa, pero no estaba presente. Ingresaron por el fondo, tengo fondo grande. Podes ingresar por el vecino o por el fondo de ellos también, no hay paredón, puedes saltar alambre. No sé cómo ingresó la policía. Entró por el vecino o por la casa de otra gente, la altura del alambrado es baja, me llevo bien con ellos. Me llega a la altura del estómago, -bajo-. DEFENSA: Donde estaba Cristian Esposito? en la calle, -indica el lugar, a unos treinta metros calcula de la casa de la familia Recalde-, en la calle. Aclara que la vereda, no es de material, es de tierra, tanto frente a su casa, como hasta la esquina donde está la cancha de Fútbol. Se angosta a la altura de la casa de la familia Recalde, es angosta; se diferencia de la calle, también de tierra, por una pequeña hondonada."

Norma Beatriz Jerez "Soy la madre de Cristian Esposito, y no tengo relación con la imputada, la conocía de pasada, no es mi amiga. Yo no estuve la noche del hecho. Sé que es mi hijo estaba en la casa de la suegra, festejando el día de la madre, hubo un problemita en la tarde en la familia, y llegó la señora tomada, entró a la casa de esta familia que eran amigos de ella, charló con Franco Montenegro y no sé qué habrá pasado ahí y salía con una cuchilla que picaba hielo, salió con el cuchillo y le tiró dos puntazos por la espalda, uno en el corazón y el otro en el costado. Cristian fue criado en ambiente de lesbianas, desde los once años siempre me gustaron las mujeres. Cristian es hijo biológico, tengo otros dos. Yo quedé en acuerdo de interrumpir mi vida para tener tres hijos, nunca estuve en pareja con un hombre, el papá de Cristian es padre de otro de mis hijos, con Espósito éramos amigos. Los hijos los cuidé yo, no Esposito. Matías es el mayor, luego Cristian y después una mujer Natalia. Yo crié sola a mis hijos, mi mamá me los cuidaba, luego formé pareja a los 19 o 20 años, mis hijos eran chiquitos, Cristian estaba más con mi mamá que conmigo, Naty se quedaba con mi pareja, siempre fueron mujeres. Cristian venía, se quedaba una semana o dos, y luego se iba a la casa de mi madre. Él tendría unos diez años, cuando me vio en pareja con una mujer. Nunca me cuestionó mi elección sexual, ni cuestionó nada. Con mi ex pareja tenía una buena relación. De más grande ya empezó a salir a trabajar. La primer mujer la tuvo a los 15 y 16 años, luego se juntó. En ese momento vivía conmigo, mi pareja y la señora de él. Nos llevábamos bien. Cuanto tiempo

vivieron juntos? Luciano-su hijo- tenía unos 9 meses cuando él se separó de la mujer, después él se fue con mi mama. Luciano se crio conmigo. Cristian hacia su vida mientras, el luego venia de visita. Conocía a la señora Dejesus? si, no tenía trato, era amiga de mi ex pareja Ana, fue alguna vez a mi casa a buscarla, y yo discutí con Ana porque ella venia tomada, la venia a buscar a Ana para jugar a la pelota. Ud. tenía relación con Cristian? si, nunca tuvo una denuncia, de abuso sexual, jamás. El tenia amigas del mismo ambiente mío, como también tenía amigos homosexuales, él se trataba con todo el mundo DEFENSA: Ud. dijo que hubo un problemita en la casa de la suegra? no sé qué pasó. Cuando me llamaron para contarme que ella había apuñalado a mi hijo, Iara me vino a contar, amiga de mi hijo. A mí me llegó a mis odios que él tuvo un problema con Franco Montenegro, que es sobrino de mi nuera, es hijo de Karina Recalde. Sabe cuántos años tenía al momento del hecho? 15 o 16, sé que era menor. En ese momento Cristian vivía con su mujer y su bebé, tenía su casita, no sé si llegó al año. Antes vivió un tiempo conmigo y antes con la suegra, hasta que se compró su casa. Cuanto tiempo vivió con los Recalde? vivió antes que tenga el nene, luego al nacer vivió en mi casa, y luego juntó su plata para comprar su casa. Tuvo algún problema con los Recalde? no lo sé. Se fueron porque había comprado su casa. De que trabajaba? vendedor ambulante. Lo que ocurrió, en cuanto a cómo murió me lo dijeron en el barrio, gente cercana, no puedo dar nombres. Tuvo otra versión? lo único que escuché fue eso, que ella se peleó con su hermana Mariana, llegó como enojada, y llegó a lo de los Recalde, habló con Franco Montenegro, salió enojada, y ella salió con la cuchilla, a mi hijo ya lo llevaba su mujer amigo, lo llevaba a la casa de Cristian lo llevaba abrazado; y ella salió y lo hirió por la espalda. Lo llevaba abrazado porque había discutido antes. Tiene dos heridas, yo las vi -las marca en su propio cuerpo-."

Ana Clotilde Ruiz Díaz "Cristian era mi hijastro y Eva, una amiga nos conocimos jugando en la cancha. Yo estuve 16 años con la madre de Cristian, lo criamos de chiquito, cuando la conocí a la madre tenía unos diez años u once. Qué relación tenia Cristian con usted? él aceptada la relación, si su madre era feliz, él era feliz, conmigo se llevaba bien. Convivió con ustedes? sí, mucho tiempo, era una relación muy buena. Con Eva? nos conocimos jugando en la cancha, teníamos buena amistad. Ella buscaba muchos problemas, cuando tomaba alcohol se perdía, buscaba peleas, era muy agresiva. Si iba a casa, unas cuantas veces. Cuando estaba en pareja con la mama de Cristian, ella, mi pareja, decía que no le gustaba Eva, porque era boca sucia, agresiva. Cristian tuvo alguna denuncia por hecho violento o por agresión sexual? no, jamás. Eva, conoce si tuvo problemas por agresión? sí, me enteré que había apuñalado a gente, de varios hechos. Conocí a una de las víctimas, hace rato entró el muchacho. Supo que pasó de este hecho? no estuve. Escuchó algún comentario? que supuestamente la quiso violar, pero Cristian jamás le falta el respeto a personas como nosotras. El comentario lo escuché de la familia del finado, la familia Recalde, ellos dijeron que Igui dijo que la había querido violar. Yo lo crie, era incapaz de hacer una cosa así."

Oscar Alberto Luna "A Cristian Esposito lo conocía pero no era amigo mío, era vecino. Eva Dejesus, la conozco, del barrio también. Tuvo algún inconveniente con la imputada? no, con la hermana de ella, Azucena, tuve una relación, la conocí por la hermana, no tuve contacto con ella. Algún incidente tuvo con ella? si, ella me atacó. Yo discutí con la hermana, y me iba, y ella me dijo andante que viene mi hermana, y viene ella y me empezó a agredir y tirar trompadas, y me iba y siento un puntazo atrás, me tiró otra más y puse el brazo, sino me da en el cuello. Muy poco tiempo de relación -con Azucena-, casi dos años. No la veía a Eva en ese tiempo. En esos dos años de relación la cruzó alguna vez? no, para nada. Le dijo algo? me peleó como un hombre, andate andate, andate, me doy vuelta para agarrar el bolso y siento los puntazos en la

espalda. No tuve que asistirme, para nada. Fui al Hospital San Miguel para que me cosan. Yo hice la denuncia. No recuerdo cuando fue, paso bastante tiempo. Respecto del hecho que se ventila, no me enteré nada. Le llamó la atención lo que paso con Esposito? no, porque no me interesaba. Después del inconveniente con Eva estuve quince días sin trabajar, pero luego seguí haciendo mi vida. DEFENSA: A Cristian lo conocía porque vendía cosas en la calle, nada más. A Eva después del inconveniente no la volví a tratar. Se le exhibe la copia de la denuncia que formalizó incorporada a f. 486 y dice esa no es mi firma es la firma de mi hermana, yo no podía firmar. "

Testigos de la Defensa:

Familiares y amigos de la encartada:

Mariana Alejandra Dejesus "Soy la hermana de Eva Dejesus. A Cristian Esposito lo conocía porque antes vivía en ese barrio. Yo antes vivía en el barrio, mi hermana era amiga de la familia esa, no tenía contactos con ellos. Era el barrio Mariló. De Esposito sabía que eran amigas de mi hermana, parientes de él. Me fui a vivir a Mariló cuando tenía 18 años, Eva tenía 17 años. Un tiempo vivimos ahí, y luego mi hermana se tuvo que mudar, había unos muchachos, cuando tenía 20 años que la agredían y la insultaban, y le prendieron fuego la casa, le alcanzaron a pegar tres puñaladas en la espalda, incluso me atajaron ellos para que no la lleve al hospital. Ahí se quedó sin casa, la tuvimos que resguardar, yo tenía 20 años. Luego sufrió otras agresiones? ella se fue del barrio, a la casa de mi otro padrastro, en José C. Paz, se mudó por las agresiones, a mí me jodian los mismos pibes, me robaron la bici, ni deben existir los pibes esos porque andaban malos. El día del hecho? ese día -Eva- fue a trabajar temprano, llevó cosas para cocinar en casa, carrito, herramientas, llego a casa, se puso a hacer el asado, a las 11:30 empezó a tomar, y no digo que no tomó, tomó, luego tomamos mate a la tarde, y la acompañé hasta la esquina, luego no la vi más. Siempre estuvo con nosotros, con los chicos, ella siempre con mi hermano la Tati, siempre me ayudaron mucho, íbamos a cirujear juntas. Que sabes del hecho, recuerda el día? me llamaron a las dos de la madrugada y ya estaba presa, no me dejaban verla y nada. La vi cuando estaba en Fiscalía en San Martín. Pasó mucho tiempo. Aparte de que le quemaron la casa, recibió alguna otra agresión? comentaban que la molestaban, la jodian, no sé quiénes. El día de las puñaladas -en la espalda- estábamos en Mariló, festejando el cumple de un muchacho, fue a comprar y ahí la agredieron unos pibes, le pegaron, la patearon, ella se colgó arriba de una camioneta y los muchachos le clavaban en la espalda, al llegar a casa no podía caminar, la llevamos al hospital de San Miguel, ella no quería quedarse ahí, se escapó, y la llevamos a Moreno, porque le habían perforado el pulmón. Esto lo denunciaron? no, nunca. Si no hace nada la policía, nunca hacen nada, el incendio tampoco. No la ayudaron ni con chapas. Ella adelante de la casilla siempre tenía atado el perro ahí, y a ellos no les importó nada, le incendiaron la casa igual. El día del hecho como estaba vestida? ella no usa bombacha, usa bóxer. Si se lo mostramos puede reconocerlo? si, puede ser. Se le exhiben las prendas. Puede describirlas? los bóxer los usaba de algodón, porque decía que si no le lastimaban la piel. Se le exhibe el pantalón: es de ella. La remera? no recuerdo. El pantalón era habitual que lo usara. Casi siempre usaba todo de boca. Se le exhibe el bóxer, refiere: es de ella. Igui luego de que le prendieron fuego la casa, volvió al barrio? no. Fue a vivir a Barrufaldi, después de un buen tiempo fue a mi casa, hacía rato que no nos iba a visitar. Cuanto hacia que no iba por el barrio? años, unos cuantos. Le pasó algo más en ese barrio? antes decían que la jodian, la molestaban, ahí en Mariló. En Barrufaldi no, se lleva bien con la gente. FISCALIA. Había ido a la casa de mi pareja en Mariló, a hacer el asado, el día del hecho. No vivimos juntos con mi pareja, uno en cada casa -aclara- aunque en ese momento convivían en Mariló, en la

calle La Quiaca. La acompañé hasta dos cuadras. Ella luego de que le incendiaran la casa, se fue a vivir a José C. Paz, y luego volvió a vivir a Mariló, con mi hermano travesti. Al momento del hecho vivía en Barrufaldi, con mi hermano, está a media hora de distancia más o menos."

Gustavo Cesar de Dejesus, alias Tatiana "Eva Analía Dejesus es mi hermana. A Cristina Esposito no lo conozco al menos por nombre. Del hecho que sabes? lo que se comenta, me contaron con mi hermana vivo en el mismo terreno, y me contaron que estaba presa, que la quisieron violar y ella se defendió, eso sé. Nos podés contar si sufrieron alguna vez violencia? la gente como yo siempre sufre violencia, nos agreden, nos gritan en la calle. A Igui le decían lesbiana, tortillera, hasta le pegaron una vez me parece. Los chicos del barrio Mariló, a mí me decían puto, trolo, yo en esa época trabajaba en la calle, a ella un señor en Mariló, le gritó lesbiana, le tiró piedras. Yo nunca hice denuncia de nada, porque no nos dan bolilla. Alguna vez le pegaron? cuando trabajaba en la calle, me pegaban. Nosotros siempre vivíamos juntos, vivía sobre Irusta, después ella se mudó y me quedé sola, y después pasó, lo que pasó. Cuando vivía en calle Rafael, ahí en una casa grande, compraba muchos materiales, pensaron por eso, que tenía mucha plata y entraron a robar y quemaron la casa, murió una amiga mía ahí, que era travesti también. A ella también, a Igui le quemaron la casa, me parece que le pegaron unas puñaladas en la espalda, esto fue hace muchos años. Ella tenía su terreno y yo el mío. Ahora yo me fui al terreno de ella, me mudé y a los cuatro meses de vivir en Barrufaldi, pasó lo que pasó. En este barrio - Barrufaldi- no sufrimos violencia, alguno que otro te mira mal. Ella (Eva) al menos conmigo nunca fue violenta."

Stela Maris Guerra "Conozco a Eva María Dejesus por sr amiga de mis hijas, vivió un tiempo en mi casa. A Cristian Esposito no. Es amiga de mis hijas, y por problemas familiares de ella, vino a vivir a casa, por un año o año y medio. Soy mamá de siete hijos, y de ahí la conozco a ella hasta ahora. Ella era chica todavía, se quedaba en casa con mis hijas mientras yo trabajaba, cuidaba a los más chicos. Tenía tareas asignadas? era otra hija más. La vio agresiva, violenta? nunca, nunca tuvo mal humor, a pesar que era una casa chiquita, siempre estaba alegre, levantando el ánimo a los demás, ayudando en lo que podía, siempre alegre, era y es así. Sabe si tuvo algún episodio en el que ella sufriera violencia? cuando salía con ella y mis hijos, lo que más sufría era la burla de la gente, algún que otro insulto, por ejemplo, mientras íbamos a comprar, al centro de Morris, serán ocho o nueve cuadras, siempre se encontraba con alguien que se burlaba porque se vestía con ropa del Club Boca y por ser lesbiana, ella se hacia la sorda, miraba hacia otro lado, llevaba siempre de la mano a alguno de los chicos, la que se enojaba era yo. Que piensa sobre la acusación de Igui? yo pienso que ella tuvo que defenderse, como muchas que tenemos que hacerlo en algún momento, que ella va a salir en libertad, creo que se defendió, y todos nos defenderíamos en esa situación, como ella. Esto de las burlas, fue cuando vivía conmigo, mire mi hijo Juan ahora tiene 28 años, en ese tiempo tenía unos 3 años, pero después siempre nos seguimos viendo."

Carolina Andrea Cisnero "A la imputada la conozco, le digo Analía, desde los quince años, jugábamos a la pelota, nos hicimos amigas. A Cristian Esposito? no. Diré la verdad, porque soy cristiana. A Ana la conozco del club, cuando nos conocimos nos hicimos muy amigas, con mi hermana Vale también. Pasaron muchos años, ella tuvo problemas con su familia, y por eso ella vivió en mi casa un año, la pasábamos bien, mi mamá trabajaba y cuidábamos a mis hermanos más chicos. En ese momento Igui tenía 15 años. Ella luego por años tuvimos una amistad de hermanas, ella siempre estuvo con nosotros. Cuando me junté también, conoce mucho a mi hijo Lucas, siempre estuvimos juntas, compartimos lo bueno y lo malo, nos ayuda a todos. Hace un año y medio no recuerdo bien, había ido a la casa de mi mamá a saludarla, estábamos por armar

un techo y ella se quedó ayudando a armarlo. Ella es buena con nosotros. Al que conoce y al que no conoce ayuda. Igui es agresiva? nunca la vi agresiva. Cuando nos conocimos y salimos, siempre la miraron mal por ser lesbiana, a mí eso me molestaba, antes era boca sucia, e insultaba a la gente que la miraba mal, y ella decía dejalos. Es muy feo la discriminación. Jugando un futbol es común el insulto y la pelea, pero ella jamás discutió, se llevaba bien con las chicas. Siempre se llevó bien con los vecinos. Sabe si sufrió alguna vez violencia? nos comentó eso, que le habían prendido fuego toda su casa, por su condición, la gente la discriminó por eso. Habían comentado, tiempo antes, que había un grupo de personas, que siempre la molestaban, ya te vamos a agarrar y te vamos a hacer mujer. Le habían prendido fuego su casita, que había hecho a pulmón, trabajando cortando pasto, trabajó muchos años en una casa en William Morris. Le prendieron fuego su casa, tenía un perrito atado con una correita, hasta el perro le prendieron fuego, los cuida mucho como si fuera un hijo. Agresión de parte de ella jamás, ni siquiera un insulto."

Peritos de la Fiscalía:

Psicóloga de Asesoría Pericial Claudia R. Echeverría "No conozco a las partes, solo a Eva Dejesus por haberla peritado en el año 2017. Esto pasó en marzo de 2017, y entregue el informe en mayo (fs. 291/5), tengo la copia. Hoy debe tener 47 años. Estaba detenida en ese momento, además de las entrevistas, hicimos técnicas. Con todo el material, con una evaluación intra intertest. Los puntos de pericia eran tres. Su estado psíquico, en ese momento, si tenía algún trastorno de personalidad, y verificar simulación o no. En relación al primero, presentaba atención, pensamiento, memoria, todo normal, podía comprender sus acciones y actuar con voluntad, no es una persona con patología psicótica o psiquiátrica, era normal. Con buen vocabulario, con lenguaje claro, concatenado, hablando en forma pausada y suave, con bastante angustia. Con muy buen razonamiento, con posibilidad de hacer proyectos. Prueba de inteligencia, dio un excelente rendimiento, un buen nivel intelectual, conforme su instrucción y entorno cultural. Concluyo a partir de su historia vital, la aparición de un síndrome de estrés postraumático, es lo más relevante. Este trastorno, tiene un origen evidentemente en su infancia, por malos tratos, y sucesivos malos tratos en su vida, por agresiones de sus empleadores, empezó a trabajar a los ocho años y siempre lo hizo. Vivió una vida compleja. Ha tenido un abuso sexual en su infancia, que es el inicio de esta situación de hipervigilancia, temor y miedo a las relaciones interpersonales. Su afectividad era lo que más sobresalía de su psiquismo. Con relación a si padecía trastorno de personalidad, no. Si simula tampoco. Cuando las personas están en ese espacio siempre se presentan de la mejor manera que pueden, en este caso ella no simuló, no hay elementos que me permitan decir que ella mintió. Es una persona vulnerable, pero no significa que haya mentido de ninguna manera. Que es lo que usted pudo peritar sobre el estrés postraumático y cómo impacta sobre la señora? con relación a la historia vital, ella relata su historia, contando que en su familia son ocho hermanos, tres padres distintos, uno de ellos que no es su padre biológico, había abusado sexualmente de ella a una temprana edad. A los ocho años empieza a cuidar niños, siempre de muy pequeña cuidaba niños, atendía animales paseaba perros, en un deposito también trabajó, estuvo en la casa de una señora, que trabajó durante muchos años, era como de todo terreno, lavaba el auto, las paredes, el perro, por una paga muy mínima, y siempre fue explotada a nivel trabajo. Cuando vivió en Mariló, le habían quemado la casa, y ella se volvió a Barrufaldi, tendría 20 pico de años, se puso a juntar cartones, botellas y con eso se compró una bordeadora, y con lo que trabajó, compro una casilla en ese barrio. Hablando de su motivación y su nivel de cómo organizar proyectos, ella pudo a nivel cognitivo organizar su proyecto de vida. Lo central es que estas situaciones de vulnerabilidad, pueden

irrupir, el estrés postraumático no pudo resolverse. Sus parejas la maltrataban. Ella se aguantaba los malos tratos, no es una persona que reaccionó a las situaciones de agresión. Postergaba sus impulsos, es una persona frustrada. Como impacta esta cuestión en la percepción de los eventos? Percibir significa, que las sensaciones ingresan en los estímulos, que se elaboran y se relacionan con elementos que tenemos en la memoria. -Da un ejemplo-. La interpretación que hago tiene que ver no solo con lo cognitivo, sino también con la emocionalidad. Entonces una de las cosas que Eva había dicho, que las voces de los varones a ella la perturbaban. Estuvo presente la perito de parte presente en toda la evaluación. Hablando de cómo puede impactar un estímulo, bueno a lo mejor si a mí me han pegado siempre como un antejo, lo puedo ver como un elemento de castigo y no como un elemento para ver mejor. Cuál es la diferencia de mentir, fabular o construir una realidad? la fantasía es un grado elevado, colocarse en un escenario posible que no es real. La fabulación es organizar una narrativa, como las fabulas de los chicos. Mentir en tergiversar los hechos deliberadamente. Los narra desde su interpretación subjetiva, teñida desde su emoción y afectividad. Los fhasbak actualizan los episodios del pasado. Se hiperactiva, lo vivencia como una situación de ataque actual. La vi a Eva hipervigilante; respuesta de sobre exalto exagerada, frente a situaciones que se la confronta con dolor, se encuentra muy activada. La mentira es tergiversar la realidad, no es el caso. El estímulo existe, las voces de los varones, por ejemplo, la exaltaron cuando vino a la peritación. La narrativa que construye con ese estímulo siempre es subjetivo, lo es para todos. Los estímulos para Igui ocasionan confusión? cuando la perité no. Fabular es exponer, organizar su propia narrativa, pero no es mentir, como un pensamiento mágico, no es una persona psicótica, no está inventando, sino construyendo desde su afectividad. Le mencionó episodios de su vida con reacciones violentas? no. Mencionó que había tenido algún malestar, con alguien el hijo de una señora que se llamaba Norma, que es lesbiana también, y que se conocían con la pareja de esta señora y jugaba al fútbol, había discutido con ese joven. Es la única situación que mencionó. Es una persona que se siente subestimada, no tiene mucha valoración, y siente que su entorno es muy agresivo, ha sido agredida, por eso tiene miedo y terror de su entorno. Que quiere decir con amnesia disociativa? se trata de algo que no podemos recordar por ese exceso de tensión emocional. Hay situaciones que se pueden recordar con claridad y otros que quedan esmerilados en el recuerdo, no se puede recordar la información, para poder seguir adelante. DEFENSA: La amnesia disociativa es un mecanismo de defensa. En el caso de Igui, el hecho de ser lesbiana, hace que sienta mayor carga de agresión del medio? si, porque culturalmente ella fue atacada, me dijo que fue atacada varias veces, con puntazos y le prendieron fuego la casa, esto me lo dijo, y lo fue por su condición. Empezar a trabajar a los ocho años también es un abuso. Lo traumático no se sabe que es, es distinto en cada caso. No se lo decir en el caso de Igui, son todas estas situaciones vividas. Se puede mejorar? si, para eso existen tratamientos. Puede Igui, relatar sucesos que sean mentira? no miente, fabular es organizar un discurso de acuerdo a una vivencia propia, puede contar lo que ella vivió, y otros contar otra, pero no quiere decir que sea mentira. En relación a este episodio que se ventila puede haber inventado o fabulado Igui? no puedo afirmarlo, porque ella dijo que estaba obnubilada, dijo que sentía mucho dolor en el cuerpo, además estaba alcoholizada. La fantasía es un nivel superior de la imaginación, donde uno puede tener sueños diurnos o puede crear cosas que no existe, como dibujos animados. En cuanto a la amnesia disociativa, lo adjudico al hecho, en relación al hecho que se le imputa. Como descarta si la persona está fabulando o no? yo creí en lo que ella me estaba comentando a partir de la administración de las pruebas, no está inventando, no es psicótica. No abundamos en la situación que había pasado, conto que había discutido con el pibe, y empezó a hablar que

escuchaba voces. Había un pibe que me miraba y se reía, habíamos discutido, es el único momento de agresión. No habló del hecho puntual que se ventila en este juicio."

Médico Psiquiatra Paula Noemí Figuepron "No conozco a las partes. Conozco a la imputada por realizar la pericia. Se realizó pericia psiquiátrica, dos entrevistas, la última programada no, porque se negó a concurrir al no estar el perito de parte. En cuanto a los antecedentes médicos relevantes, hice referencia a que no tiene enfermedades médicas, sí que había sufrido en reiteradas veces traumatismo de cráneo, también tres puntazos a la edad de 28 años en su espalda. También dijo que la agredieron por su condición de lesbiana, prendiéndole fuego a su casa y cascotearla. Consumo de drogas lo negó. Consumo habitualmente de una o dos cervezas diarias, no era problemático para ello. Antecedentes pisopatológico, dijo haber sido víctima de abuso sexual a lo largo de su vida. Desde su infancia temprana y que gran parte habían sido perpetuados por pareja de su madre. Refirió enuresis hasta la edad de 12 años. Sufrió otro abuso entre los 15 años. La enuresis es un indicador de abuso sexual reiterado. También dijo sentir vergüenza por ser lesbiana, que fue discriminada. Todo esto le generó mucho malestar, por ser discriminada. No hizo tratamientos previos, pero a raíz de esta causa sí, psicológico, que le daba más seguridad y resignificar su vida. Antes no. Hizo primaria completa, dijo que no tenía problemas de aprendizaje y que dejó el colegio a los 14 años. Antecedentes laborales, tiene habilidades para hacer varias cosas, limpieza de baldíos, jardinería, no tiene limitada ningún tipo de actividad en la vida social, en lo psiquiátrico. En un inicio estaba más ansiosa y angustiada, luego más tranquila, se mostraba al inicio con mayor reticencia, luego cambió. Actitud, consciencia, juicio de realidad esta conservado, puede discriminar el mundo externo de lo interno, lo lícito y lo ilícito. Afectividad había por momentos sí y por momentos no. Había momentos que se experimentaba situaciones traumáticas, como en pesadillas. Tenía hiperalerta. Podría corresponder todo ello a un estrés postraumático, síntomas de evitación y de hiper alerta. Todo evento traumático no elaborado, genera un cúmulo, una marca en el psiquismo de la persona, por eso hago hincapié en la historia vital. Impresiona padecer trastorno de estrés postraumático. El juicio esta conservado. No impresiona existir simulación a lo largo de las entrevistas realizadas. Para realizar la pericia es fundamental hacer la lectura del expediente. Como impacta el estrés postraumático en el psiquismo de la persona? Puede ser diversa, puede generar evento de evitación de lugares o situaciones, reactivación, aunque no esté sucediendo en el plano real puede creer que el hecho está sucediendo, taquicardia, sudoración, pesadillas y elementos disociativos. En cuanto a la situación de Igui a partir de la lectura de expediente? Puede suceder que ante un estímulo, puede generar que actúe un sujeto. El relato que efectúa en su descargo es similar, a lo que me contó de episodios anteriores. En medicina no podemos decir esto es tal cual, no es una ciencia exacta, si podemos decir que en base al hecho y antecedentes y el conocimiento que tengo, puede corresponder una percepción distinta de los hechos, esta afirmación es solo una probabilidad, porque la ciencia médica no es exacta. La distorsión de la realidad no entraría dentro del artículo inc. 1ro del 34, no es alteración morbosa."

Perito en Rastros Marcelo Fabián Sosa "yo fui citado para hacer la pericia. No conozco a las partes. Ud. recuerda el lugar del hecho? fui primero a la vía pública, donde me dijeron fue el hecho. En la calle misma levanté las manchas y en la vereda impar, recogimos el cuchillo, una gorra y un dije de acero. Explica la labor en el plano obrante a fs. 51vta. La mancha estaba a veinte metros de la intersección de Lavalle y Mayor Irusta, nos posicionamos, y a mano izquierda vereda impar, mano derecha par, sobre la izquierda es que levantó el cuchillo de acero con mango de madera, que estaban próximos a la mancha hemática, no puedo precisar la distancia

exacta. El cuchillo era de acero con mango de madera. hisopé el mango y la hoja, mango con mancha parda rojiza, y restos epiteliales. DEFENSA: Vereda impar, de qué lado es? en fojas 51 vta se observa plano, en donde consigno que fue levantados los rastros sobre la calle Lavalle (eso le informaron no corroboró el nombre de la calle en el lugar, porque había personal policial, lo hizo sobre la mano izquierda, en la calle la mancha hemática y próximo sobre la vereda, la cuchilla, la gorra y el dije, mirando hacia a la calle Mayor Irusta."

Medica Legista de Policía Alejandra Sartor "Se le exhibe el informe de autopsia fs. 110/13; refiere que es su informe. En orden a las conclusiones punto 5to, este tipo de lesión que tiempo de sobrevivida tiene? el lugar de la lesión es paralela al esternón del lado izquierdo, donde está el corazón, la lesión fue de adelante hacia atrás. Con este tipo de lesiones, se produce una perdida grande de sangre, el musculo cardiaco está lleno de irrigación, esto lleva a un shock hipovolémico, es una pérdida de sangre masiva y desciende de forma brusca la presión arterial, al entrar en shock la persona no tiene posibilidad de ejercer actividad alguna. caminar, correr. Es posible que una vez lesionada la persona se desplazara uno o dos metros? imposible que pase dos metros o dos metros y medio, a la persona le baja la presión y se desvanece. Advierte una lesión o dos lesiones? la lesión es contusa perforante, y atraviesa las costillas a la cual fractura, con elemento con punta y filo, lesiona las costillas y atraviesa piel del musculo cardiaco. DEFENSA: Una persona que recibe esta herida, puede dar una piña o golpear o algo? no, no, bajo ningún punto de vista. Es una herida perforante en un musculo importante, que pierde gran cantidad de sangre, desciende la presión arterial, hace que la persona entre en shock hipovolémico, y se desvanece, puede caminar no más de dos metros. Cuantas lesiones punzo perforante tenia? una sola. FISCALIA: Cuando recibe la lesión puede atacar a su agresor? es muy poco probable. Es muy difícil que pueda hacerlo doctora, hay pérdida de fuerza muscular, mucha pérdida de sangre, yo confirmo que no puede reaccionar con un golpe, ni caminar. De adelante hacia atrás, entre las costillas en forma recta la lesión. Tres centímetros ingresó al cuerpo, corta la pared del musculo miocardio, hay vasos arteriales que fueron lacerados con la herida. Es fácil fracturar la costilla, lo dice el informe. La herida tiene una profundidad de no más de dos o tres centímetros de ingreso, depende de la cantidad de grasa que tenga el cuerpo. Hay terminales que son microscópicos, que no se pueden llegar a ver, siempre se rompen, porque el corazón está muy irrigado. En la aurícula izquierda se encontró la perforación."

Licenciada Analía Fernández "Se le exhibe el informe de fs. 391 y refiere: si asistí a la imputada. Que sintomatología presentaba la señora: angustia y tristeza, la paciente en ese momento estaba muy angustiada por el suceso del mes de octubre, y el relato de la angustia desbordante, en relación a eso. Porque era la angustia? por un lado la situación que ella refirió que sucedió, fue que agredida, por un lado, por eso, por otro, por lo que conllevó y estar privada de libertad. Cuando habla de historia vital puede relatar sobre maltratos? recuerdo puntualmente alguna que otra situación de maltrato que la paciente recibió a lo largo de su vida, previo al episodio de octubre, el cual potenció la angustia de aquellos previos. Pudo la paciente elaborar las situaciones traumáticas de su vida? recuerdo que, de alguna de ellas, sí, pero se habían reagudizado en ese momento, se reactualizó en ese momento, termino clínico que se utiliza. Pudo corroborar la veracidad de los dichos de la paciente, por alguna evaluación? yo no soy perito, soy psicóloga clínica, mi herramienta en la escucha, lo que yo escuché es la paciente, con desborde de angustia, la entrevista en general es de media hora, sin embargo, fueron entrevistas muy extensas por el desborde de angustia, y eso para mí como profesional es un factor que habla de la veracidad de sus dichos. Relató lo que le pasó en octubre? si, lo hizo, las entrevistas solían empezar con eso, por eso el desborde, relató que se había mudado del barrio que vivía, por las

agresiones que percibía y maltrato, y que hacía mucho tiempo que no iba a ver a su familia, que la extrañaba y decide ir ese día, que estuvo con su familia, y que cuando sale de la casa, se le tiran encima unos hombre y la empiezan a agredir, verbal y físicamente y refiere que intenta defenderse sacárselos de encima puntualmente y ahí sucede, recuerdo que se interrumpía el relato por la angustia que tenía, era difícil volver, rearmarse, en ese momento en general se ponía a llorar con mucha angustia, "porque fui ese día, ojalá nunca hubiese pasado" decía, ese era el punto de mayor angustia. FISCALIA; A que se refería con ojalá no hubiese ido ese día, por qué? su relato era, me defendí, con tanta mala suerte, que lo herí de este modo. Tuve cinco entrevistas con ella, y no se administró test, ella concurrió por esa angustia que tenía, ese factor, el gran desborde emocional, me da la herramienta a mi sin ser perito en creer sobre la veracidad de los que manifestaba."

Peritos de Parte:

Licenciada en Psicologa Raquel Elena Disenfeld: Informe fs. 509. La conocí a la imputada el 30 de junio de 2017, a Cristian Esposito no lo conozco. Yo soy la psicóloga de Eva Dejesus por esa intervención, es mi obligación decir la verdad, para que se pueda comprender. Como dije el 30 de junio de 2017, la empecé a atender cuando salió en libertad, y vivía en la casa de la madre. La veía una vez por semana, la frecuencia aumentó si hay necesidad, en la pandemia teníamos un seguimiento distinto, acorde a eso. Consiste el tratamiento que está haciendo, en perspectiva de género. Egresé de la UBA en 1971, las perspectivas que uso son de género, y desde el 2002, sacamos una gestión contra el abuso infantil, y desde el 2003 coordino un trabajo contra el abuso sexual. Fuimos invitadas por el Ministerio del Desarrollo de Salud y otros ministerios a la Pcia de Corrientes, para la prevención de la violencia de abuso sexual. El tratamiento se basa en la autoestima, visibilizar la violencia, y que vaya saliendo todo aquello que fue atacado y/o maltratado por violencia, trabajamos con estrés postraumático. Que trabajó con Igui y que le contó? justamente Igui, presentaba signos de dificultad para dormir, en los test proyectivos que le tomamos, en los distintos test, aparecen componente de estrés postraumático, síntomas como baja autoestima, angustia, miedo. Trabajamos con que pudieran salir las situaciones y formar para que pudiera elevar su autoestima y que tuviera recursos para actuar sobre lo sintomático. Estos síntomas tienen que ver con la historia vital de la imputada? Si. Es muy importante este punto y fundamental y diferente a la forma de encarar terapia, porque lo que veo, que no se relaciona los síntomas con estructura de la personalidad, sino con predisposición que pueda haber para que salgan, entonces cuando pueden salir, se van superando. Los cambios de una persona desde que vive situaciones traumáticas hasta que empieza, puede compartir con pares la problemática, eso sirve para fortalecer la autoestima y eso pueda transformarse en prevención y solidaridad. Las victimas a medida que están en grupos, pueden comprender que lo que les pasa son consecuencia de lo que le ha pasado. Igui dijo en un momento ahora soy una, antes mi cuerpo estaba, por un lado, y mi voluntad por otra. Festejo que exista en el poder judicial la Ley Micaela. Nos puede decir que cuestiones pudieron causarle un trauma a la imputada? El origen más importante es el abuso sexual en la infancia que ella sufrió a los siete años, y que lo que genera el abuso sexual infantil, se relaciona con problemas de autoestima, con la confianza, con uno mismo y el medio externo, también a nivel de la autoestima se sienten culpables de los abusos que sufren y que debe tener algo malo que lo genera, que son las peores de todas, y como apartamiento de toda la infancia, y también que no poder sacarla y que no hay justifica la madre

no le creyó cuando lo contó, eso género que tuviera que irse a los 15 años, y recibiera castigo físico, y que tuviera que irse. Una de las mayores causas es el abuso sexual en la infancia, tuvo su placer con el fútbol y ahí se sentía feliz, a los 8 años ya cuidaba niños y distintos tipos de trabajo, viene de un hogar muy pobre, pobreza extrema. En un test disiderativo que le tomé, y cuando nombra la ortiva que no le gusta, iba a cazar palomas para comer cuando era chica y se pinchaba con las ortivas. Otro daño que causa el abuso, es la cuestión de depresión, y también vergüenza asco e impotencia. Sobre el hecho le relató algo? si, fue una de las primeras entrevistas, para romper el silencio, para poder hablar, comunico la escena de lo que ella vivió, como fue el día, y el tema que quería relacionarlo por estrés postraumático, ella en un momento dijo que nunca más voy a permitir más abusos. Ella si dijo que se sintió atacada, en un lugar oscuro, había tomado mucha cerveza desde el mediodía, estuvo primero con su hermana Mariana con la que almorzó, cuando a la nocecita se iba a su casa, ella tenía un carrito desde chica tiene la cultura del trabajo, siempre salía con el carrito. El domingo a la mañana salió con el carrito, para hacer un trabajo de cortar césped, y paso todo el día con Mariana y ella le dio comida para que se lleve, Mariana vive a tres cuadras de Sebastián, son compinches de Sebastián, cuando se estaba yendo no se veía bien, estaba mareada confundida, y vio que la atacaban le pegaban y ahí alguien se le tiró arriba de ella, había recibido golpes y patadas en todo el cuerpo y gritos de insultos y que la iban a matar, y en un momento no podía respirar y que le bajaban el pantalón y sacó el cuchillo que tenía en el corpiño, y que no veía nada esa escena que narra m, es el sueño que tiene recurrente, y le recomendé que durmiera en casa de una compañera, para que no esté sola. Dijo que nunca tuvo la intención de dejar a un pibe sin padre. Cuando estamos viviendo una situación traumática, no aparece solo la situación actual sino lo vivido con anterioridad, no aparece como recuerdo sino como si se estuviera viviendo en ese momento. Como en la situación de la guerra, personas que estaban bien, cuando aparecía un avión entraban en crisis, se querían resguardar, el psicotrauma afecta eso revive la escena no se recuerda. Cuando me lo narró, lo que sentí, dijo que si no hacía algo se moría. Le comentó de episodios de discriminación por su condición de lesbiana? si, en el colegio, todo el tiempo, ella cuando iba a la escuela le gusta aprender, le decían tuco, también a nivel de la Iglesia se sentía culpable porque le gustaban las mujeres, quiso tener novio varón porque pensó que estaba mal que le gustaran las mujeres. Todo el tiempo en la calle, nos pasó en un momento que estábamos arreglando un horario, como te llamo señora o señorita?, nunca me dicen así solo lesbiana de mierda, está acostumbrada a que la traten mal. Le pasaba con los laburos, ella sentía que le daban de hacer cualquier cosa, limpiar pozo ciego. Se sabe estadísticamente, es la discriminación a las personas que no siguen la general. Sufrió por ser mujer las que sufrimos las mujeres, por ser lesbiana, por ser pobre y por su pocos estudios. Estamos hablando de una persona que hizo dos casas, hablando de los recursos de trauma y recuperación, le surge que ha transformado los dolores que sufrió, la violencia por su propia familia que la discriminaba, a tal punto ahora que hay ciertas fiestas del año que no la pasa con la familia. Ella protege a su hermana travesti también. Ella dice que son las marginadas. A nivel económico y todos los niveles tiene una cultura de trabajo. Nos puede decir cuántos años la trató? desde junio de 2017 hasta la fecha. Como era su reacción respecto al principio y lo actual? la sociabilidad, el sentirse valorada y querida y acompañada, de sentirse no como la enferma, la mala o la diferente, en

estar en grupo ahora se siente libre, se siente una. Ahora ella empezó a tener proyectos de vida, hacer merenderos, equipos de fútbol, ayudar a chicas, esto es muy común, la ayuda a otros que sufran abuso o discriminación, tiene proyectos de viajar y estudiar. Hoy actualmente planifica. Igui es una persona agresiva, o una persona que irrumpe lo traumático puede aparecer lo agresivo? cada vez que sale lo traumático la persona se vuelve más pacífica. Existe la alarma por la vez que fue atacada, cuando va a una confitería se sienta en la puerta apoyando la espalda en la pared, porque la atacaron por la espalda. Los recursos son colectivos. Le gusta escribir, hay formas mediatizadas y de su cuerpo, que llevan a una conducta reflexiva y que no sea impulsiva. Estos igual ya lo tenía antes, porque en los dibujos no hay contenidos agresivos. No es una persona que vaya a tener una conducta agresiva. Trabajamos con distintas técnicas, Igui generalmente el malestar lo expresaba consigo misma, ahora puede alejarse cuando se siente mal. Puede que nosotros no percibamos la violencia de igual manera? refiere que las personas que sufrieron traumas por violencia, tienen desarrollada un sentido más la alarma, se dan cuenta del peligro. Las lesbianas pueden sentir ese nivel de discriminación mayor que la gente en común? Las personas que han vivido situaciones muy graves son más sensibles a captar situaciones de riesgo. La violencia como se percibe, difiere si es lesbiana o no? en cuanto la violación colectiva, como situación de violencia, se sufre más por ser como un factor curativo. Ejemplo padre con hijos gay que lo llevan a un prostíbulo para que te hagas hombre. Viven las dos la misma situación de igual forma, pero los recursos para afrontar y superar el trauma son distintos. Lo que no se tolera es que la mujer se defienda o no quiera algo, se dice que exageramos, que mentimos, no somos creídas. FISCALIA: La percepción es objetiva o subjetiva, dos sujetos en la misma situación y condición perciben de igual manera? pueden percibir en forma distinta, según su ideología, se percibe lo que se fue aprendiendo. El estrés postraumático implica una percepción como un malestar mayor al real. Cuando irrumpe lo traumático podemos sufrir una situación confusional, porque sentimos que lo estamos viviendo, no es simulación, ni mentira, no es deliberado, no depende de la voluntad. Estas personas son neuróticas o psicóticas? las personas pueden tener una base psicótica, pero las neuróticas también lo pueden sufrir, Igui tiene una personalidad neurótica, normal. Desde que hace el tratamiento, aparecen menos irrupción de cuestiones traumáticas. Ahora puede viajar sola, en subte, antes la teníamos que acompañar. Ella antes pudo tener conductas de hacerse la vida mas agradable, construyó dos casas. Si, me contó el episodio con la pareja de su hermana, me dijo que Igui estaba en la casa y una amiga le comentó que la pareja le estaba pegando a la hermana, cuando llegó Igui esta persona estaba agarrando un fierro para colocárselo a la hermana y la defendió. Ella cuando ve que alguien está en peligro busca ayudar. El estrés postraumático de Igui de donde proviene? en general, pueden ser factores externos que provocaron terror. En el caso de Igui, como somos una unidad, se van sumando todos los episodios. Frente a cualquier situación traumática aflora todo lo vivido."

Médico Psiquiatra Dr. Enrique Estola "Conozco a Eva Dejesus, si porque hicimos la entrevista con la Dra. Figuepron, perito Psiquiatra Oficial. Cristian Esposito? no. En qué consistió la pericia? se hizo una evaluación psiquiátrica, que coordinó la doctora, estuve ahí observando, con poca participación. Sabíamos que Igui tenía resistencia al perito de parte, fue la abogada Hermida Leyenda quien me lo pidió, aun sabiendo que había resistencia por parte de Igui por ser

hombre, no quería saber nada en ese momento. A mitad de la entrevista primera estaba más confiada, y en la segunda -ya estaba en libertad- ya estuvo bien, la tercer entrevista no se hizo porque como yo no estaba, ella no quiso a hacerla porque no estaba. Ya tenía confianza conmigo. La Doctora siguió todos los pasos debidos, buceó sobre la historia vital y lo ocurrido, sobre funciones psíquicas y diagnostico presuntivo que avalo totalmente de estrés postraumático. Funciones psíquicas, en la primer entrevista estaba convulsionada, con sentimientos de culpa, no podía controlar la angustia, por haberlo matado, solo había querido defenderse. En ese momento quería estar al aire libre, jugar al futbol, en la segunda oportunidad, estaba mejor, ya en libertad, hubo un cambio total. No encontramos pensamientos delirantes, psicótico, ni psicopáticas, con un discurso creíble, no había simulación, con un discurso lógico, con componente emocional. Llegamos al diagnóstico este estrés postraumático. Estuve leyendo el informe de la licencia Echeverría y Castro, todos coinciden en esto del estrés postraumático. En psiquiatría tenemos un manual mundial hoy vigente, que permite agrupar en categoría los síntomas y hacer diagnóstico. En el caso de estrés postraumático, es muy especial, el punto de partida es lo que sucedió, y la gravedad de lo sucedido, Para que exista la persona, se debe haber visto enfrentada a la posibilidad de muerte, o haya tenido lesiones graves o violencia sexual. y que produce una situación de horror y desvalimiento. El trauma se produce cuando el hecho supera el umbral, tenemos que ver la gravedad del evento traumático, grado de vulnerabilidad de quien lo sufrió, y qué otros factores pueden estar en su vida, historia de la vida de la persona; los mecanismos psíquicos y apoyo social, familiar. En el hecho que nos convoca, si Igui tenía pensado matar a alguien y lo hace, no iba a tener estrés postraumático, va a sentir culpa o depresión, pero no estrés postraumático, porque solo se genera si hubo un episodio fuerte, conmoción psicológica grave, de temer por su vida, y los demás factores que enuncié se evalúan para saber el grado del daño que eso produjo. Se habló de que se generó el estrés postraumático con anterioridad, por su historia de vida, o por el hecho que se ventila aquí? sí, es por el hecho, pero también voy a avalar lo otro, lo que ella vivió con anterioridad, abuso, agresión física, fue constituyendo un estrés postraumático. Pero lo que me permite decir que esta sintomatología, se cargue con la historia de vida, pero está respondiendo a este evento específico, es las pesadillas que tenía ella con esta situación. El flashback es por esta situación. Este punto es una especie de organizador de su vida. No aparecía escenas de abuso anterior, en la entrevista entraba en llanto por algo que tenía que ver por esa situación. Igui no tiene un nivel de instrucción, de construcción de frases, palabras, capital simbólico, para hacer una simulación, no lo tiene. Contaba, se sumía en la angustia, se calmaba, pasaba a otra escena. FISCALIA. Ud. adhirió al informe de la perito Oficial. La historia de vida son reforzamiento del estrés postraumático, cuando aparecen las escenas que se repiten, tiene que ver con el aquí y ahora, que se ventila, es el disparador del estrés postraumático. Esta mujer ha venido sufriendo, un estrés postraumático, con reforzamientos, y que hace eclosión con esta agresión que recibió. Los síntomas y su verbalización es sobre el aquí y ahora, no son las escenas que vivió cuando era niña (por el abuso), eso permite afirmar que el estrés postraumático es por esto que le sucedió y se la juzga. Con el paso del tiempo va perdiendo energía, se disminuyen los síntomas, algunos se pueden recuperar sin tratamiento, los que no, evolucionan con problemas en piel, carcinoma. Es

como una herida, que esta ahí, que se reactualiza, que ocurre con un evento como este, que modificó su vida. Los flashbacks estaban todos asociados a esta situación.”

Licenciada en Psicología Alicia Castro -informe fs. 304/9, presentado el 12 de mayo de 2017- que en sus conclusiones señaló "El estado de stress post traumático -reiterado por la Perito de Oficios compatibles con el abuso sexual relatado y padecido el 16 de octubre del año pasado...El estado de stress post traumático se evidencia en los indicadores. 1 Sueños recurrentes y asociados al hecho traumático....2 Alteraciones en sueño. Dificultad para procurar dormir. El encierro, no le permite dejar de pensar. El miedo y el terror que le quedó del hecho traumático. Hipervigilancia. Insomnio. 3. Recuerdos angustiosos recurrentes, involuntarios e intrusivos del suceso traumático. 4. Evita o se esfuerza para rehuir recuerdos, pensamiento o sentimientos angustiosos estrechamente asociados al suceso traumático. "no me quiero acordar" 5. Amnesia disociativa. Incapacidad para recordar información personal importante. "no me acuerdo". Incapacidad para recordar todo el hecho traumático. 6 Respuestas fisiológicas. Alteraciones físicas. Al exponerse en la pericia. 7. Sensación de estar reviviendo la experiencia traumática. Durante el traslado "la última vez que vine estaban los pibes, yo tenía un miedo..." 8. Temores catastróficos cobran relevancia en la experiencia de ser dañada. 9. Estado depresivo, depresión reactiva causada por el hecho traumático. 10 Los síntomas se acompañan de ansiedad y angustia. Emocionalmente perturbada... La evaluada no posee herramientas para "idear una defensa como la relatada" en oportunidad del acto de indagatoria. No miente. No fabula. Posee pobre capital ideativo. Eva Analía Dejesus no es peligros para sí ni para terceros..." Descargo de la imputada Eva Analía Dejesus:

Al inicio de la investigación -17 de octubre de 2016- manifestó "Yo ya me estaba yendo, porque les dije a mis amigos que me iba, me tomé una cerveza más y me iba, solo pasé a saludar. Este muchacho ya había tenido problemas con toda la familia, pensé que no iba más y por eso, apenas lo vi, intenté irme. Cuando voy por la mitad del pasillo él me agarra y me dice "te voy a hacer sentir mujer, forra, lesbiana", me re insultó. Parece que se puso loco porque él toma pastillas con vino, además fuma porro. Ahí me tira al piso, imagínese la fuerza del hombre con la de la mujer, me tira patadas por todo el cuerpo y cuando veo que me estaba rompiendo el pantalón y el bóxer en la zona vaginal, ya no aguantaba más las patadas, no sé de donde saqué coraje y saqué la cuchilla que tenía entre medio de mi pecho, ahí atiné a levantar la cuchilla para que me deje y se ve que le dí. Fue todo muy rápido. Cuando me asusté me fui para el fondo. Yo sentí que me pegaba no sólo uno, eran dos más, porque eran muchas las patadas, y querían que me dejen, porque yo estaba en el piso, y me asusté cuando me rompieron el pantalón, porque creí que me iba a violar. Yo ando cuando voy para allá con el cuchillo, por miedo, porque los chicos son malos y no quieren a las lesbianas, ya tuve problemas antes, y creo que tengo tres o cuatro puntazos en la espalda, y también me prendieron fuego la casa y me tuve que ir. De esto no hice denuncia porque tengo sobrinos y hermana y no quise hacer problema. A preguntas de la defensa sobre qué estaba haciendo la gente de la casa a la que la declarante pasó a saludar responde que estaban terminando de festejar el día de la madre. A preguntas de la defensa sobre que personas estaban en esa reunión responde que Paulina Recalde, Ramona Recalde, Sebastián Recalde, la mujer de Sebastián Recalde, apodada "Cati". A preguntas de la fiscalía para que diga cuantas cervezas tomó la declarante responde que en esa casa una sola. A preguntas de la

fiscalía sobre que personas vieron lo sucedido en el pasillo responde que fue un flash, vio la declarante gente, pero vio como sombras y más gente pegándole. A preguntas de la fiscalía sobre a cuantos metros está el pasillo del conflicto de la vereda responde que no a muchos, a unos siete u ocho metros. A preguntas de la fiscalía sobre a qué hora llegó a esa casa responde que no recuerda, estaba un poco ebria, pero ya era de noche”

En el debate agregó “La pelota es mi familia, por eso la tengo siempre. Bueno como dijo mi hermana era el día de la madre, estaba distanciada de mi mama. A pesar de que tengo 40 y tantos, me siento una niña, necesito mucho cariño, extrañaba mucho a mi mama, siempre con mi hermana y la Taty estábamos juntas; como mi hermana se había juntado con un muchacho, estaba sola, me sentía sola. Voy siempre con el carrito buscando verduras para reciclar, paso por la carnicería buscando huesos, por la panadería, vivo del recycle. Antes le digo la verdad, tomaba mucho. Ese día a las 11 de la mañana empecé a tomar cerveza, pasamos relindo con mi hermana y mi sobrino, y me llevé la vianda para la Taty, también los huesos para los perros, me voy contenta con el carrito. No iba hacia mucho a esa casa, porque Pino me odiaba, le digo la verdad. Los conozco desde que “Franquito” estaba en la panza de la madre, a ella le mataron el marido, ella estaba muy deprimida, yo lo críe al chico ese también, y lo cuidé también. La ayudé a la madre de Franco en la empresa que trabajaba. No iba por las amenazas de este muchacho, me odiada, no sé, hacía tres años que no iba. No tuve hijos porque no quería que le pasara lo que me pasó a mí. Me voy de la casa de mi hermana, ella me acompañó hasta la esquina, no llevo la noción del tiempo, era de noche, me recibe Caty; Karina estaba con el marido, estaba muy distanciada conmigo, me saludó todo, me fui para el fondo; che tene cuidado porque está Esposito me dijo, pasa un ratito. Ellos estaban en un rincón y veo que se estaban diciendo algo, se decían cosas al oído y se me reían, y le digo a la Caty me voy, cualquier cosa te metes en la casa me dijo. Veo que se van y me colgué a hablar, ya era de noche, me quería ir, veo a Franquito llorando y dije acá se están repeleando, y le dije Caty “me voy”, yo presentía que el pibe estaba re sacado –por el occiso-, se veía cuando se fueron a comprar, y él me miraba con ese odio. Voy saliendo por el pasillo, y ahí escucho “lesbiana de mierda” y que me manotean me pegan, y ahí veo mucho sombra y patadas, estaba a la salida del pasillo, estaba contra el tejido, como bichito bolita me puse contra el tejido –lo escenifica-, me agarró de las piernas y me pegó patadas en la cadera, sentí tirones de ropa y escuché por ahí “palo palo” escucho, tenía miedo que me metan un palo. Después recuerdo que tenía una luz en la cara y luego unas luces azules. En la comisaria recuerdo que me sacaron la ropa que tenía toda rota. En realidad, entendía, pero no que quería entender. Ellos le tenían mucho miedo, porque el pibe (occiso) tomaba muchas pastillas, a la mujer le pegaba también. Sebastián una vez quiso meterse y le tenía miedo, él no vivía ahí porque lo echaron de la casa. Eso es. Como es el episodio del manoteo, en donde? Al costado de la casilla, donde termina, hay un alambrado, estaba como un bichito bolita, para que no me peguen más en la cara, ya me habían pegado en la cara. Yo escuché algo del palo, lesbiana de mierda te vamos a hacer mujer, eso escuché. Tu ropa como estaba? no recuerdo nada. Me subieron al patrullero y me dolía mucho la cabeza. Estaba muy golpeada, sin ánimo de nada. Me pegaron mucho en realidad. Desde ese domingo al jueves, no recuerdo que me llevaron a la enfermería. Me acuerdo que me llevaron al destacamento de las mujeres y ahí me bañé, porque recuerdo que me dolía el agua que me caía. Recuerdo en el Destacamento de San Martín, me salió mucha sangre. A los 39 años se me fue (por menstruación), pero ahí tuve mucha sangre, se me cayó un diente, me dolía mucho la cabeza, me hicieron unas pruebas. Fiscalía: Si recuerdo, si sí recuerdo que estuve en la Fiscalía, que hablé con el Fiscal, me hablaba un poco

mal, fuerte. Me dolía mucho la cabeza. No me creía de los golpes, tenía todo violeta, pero soy muy vergonzosa ¿cómo me voy a sacar la remera delante de un hombre?, no lo hago ni frente de mi hermana. Esto pasó frente de la casa, cuando voy saliendo del pasillo me manotea, me agarran ahí y ahí está el tejido, hasta abajo de la cola tenía golpes yo, veía sombras, patadas, y una atrás de la otra. Se defendió? yo estaba en el piso, yo creo que reaccioné cuando me pegaron muy fuerte ahí, (se señala la entrepierna) y me tiraron del pantalón, ahí me asusté tuve miedo y me iban a matar, pensé que me iban a hacer lo que ya me hicieron, me defendí como pude, fue un flash. No me acuerdo, no sabía cómo. Imagínese usted si le llega a pasar a usted. Yo llevaba si, un cuchillo, porque había otros pibes en el barrio, iba a visitar a mi hermana, no fui más para evitar a esos chicos, soy muy familiar. Sacó el cuchillo? fue un flash en el alambrado. Recuerda como salió del lugar? no recuerdo si fue un hombre y una mujer, veía todo negro, todo oscuro, sombra. Como es la entrada de la casa? ahí hay un portón para entrar, y el pasillo por donde se entra al fondo. A la izquierda hay una cancha, vengo por el pasillo saliendo y cuando termina el pasillo ahí me matonea. Esto pasó antes del portón. Después me enteré que hay una persona muerta, no sabía, saqué la cuchilla, yo estaba en el piso, yo con la mano hice así (muestra como desde el piso y en posición fetal contra el tejido, extiende su mano izquierda con el cuchillo y lo blande), me quería ir de esa situación, estaban encima mío, ya no me acuerdo más, vi todo negro. no me acuerdo más. Después me acuerdo de la luz en la cara y las luces azules del patrullero. Yo estaba en el piso, con la desesperación y el miedo. Los golpes sentía que eran más fuertes, me agarraban, no sé cuántas personas había. Sé lo que es una patada, porque juego al fútbol, yo creo que fueron como cuatro, creo nomas, yo no lo dije, para mí eran más de tres. Hay dos personas que nunca se nombraron, yo los he visto, ellos también los vieron, nunca los nombraron cuando estuvieron ellos acá, no les vi la cara en el momento de los golpes, me imagino que deben ser esos que estaban ahí en la casa. Uno es el tío de Pino y no sé bien si el otro es primo del Pino, no sé cómo se llaman. Pino fue el primero que me atacó. Yo no vi quien me agarró, yo estaba enceguecida que quería irme a casa, me di cuenta que era Pino por la voz, yo me acuerdo patente de eso, sueño con eso. Sabe que le hizo Pino?, no sé bien lo que él hizo, si yo sacaba la cabeza me la rompían a patadas, escuché muchas voces, hay algunas que no conozco. Por lo menos eran cuatro, me parece que me desmayé en un momento, no recuerdo. Igual le digo, yo estuve todo el día tomando alcohol, desde la once, cerveza tomé un montón. No tomo drogas ni geniol tomo, capaz como ocho litros de cerveza tomé, entre las once de la mañana hasta que pasó esto. Tomaba mucho antes, fui muy violentada y recién estoy mejor. Respecto del lugar en donde ocurrió el hecho refiere: para mí lo sacaron al pibe de esa situación, lo sacaron a la calle; porque fue todo ahí como les dije, para mí lo sacaron para fuera, estoy resecura, no sentí que me arrastraran ni nada, estoy patente que está el tejido en mi cara en un momento. Nunca tuve contacto con esa gente. Por las pericias que dijeron que el muchacho no podía caminar, para mí lo llevaron ahí. Porque no lo dejaron en la casa? porque no querían tener problemas. Yo solo hice así (blandir la mano izquierda mientras se agazapaba contra el tejido ubicado a su derecha, escenifica) para que se salga nomas. Pasé en una situación parecida, pero estaba parada, hice así con la cuchilla y pude correrlo en esa ocasión, de esa situación salí. Antes lo vi a Franquito que algo le decía a la tía, y se puso reviolento este pibe, cualquier cosita que pase te metes para adentro me dijo Caty, yo me voy, yo me voy, le dije, me quería ir. Yo llegué con un carrito y bicicleta que los chicos me lo metieron al fondo. Todo pasó en el patio delantero, a metros antes de llegar al portón. Representa con gestos como fue el hecho, y donde ocurrió. Me enteré de Marcela, que es del barrio y que dijo que vio algo de la pelea vive ahí, no sé si declaró o no, no sé. Tienen miedo de declarar, no van a venir porque le tienen miedo a la familia. Karina

(madre de Franquito) se tuvo que mudar, porque le tiene miedo. Estuvo mal lo que hice, en el destacamento empecé a contar, no hablé con los policías, porque con mi hermana la travesti tuvimos mucha violencia, quien te va a querer violar gorda a vos, me decían. En la comisaria, no se fueron a fijar si necesitaba algo. Las ropas que se exhibieron son las mías, el bóxer, el corpiño que me lo había comprado hacia poco, la remera no la recuerdo porque tiene un dibujo de calavera la que mostraron y le tengo miedo a esos dibujos. La policía del destacamento, vieron los golpes cuando me sacaron la ropa, no podía subir la escalera cuando fui. Pino me odiaba, el siempre violentaba a los chicos, y a los animales, les pegaba a los gatos, yo me levantaba y me iba, no decía nada. por eso yo no fui más. Esa noche no discutí con Pino, si lo saludé, Pino y Sandro estaban juntos. Con Paulina Recalde, una vez ella me dio un beso y luego fue pareja de Sandro, nos llevábamos muy bien con Sandro. Sebastián me dijo que no me acerque porque me odiaba. Lo del incendio de la casa? fue hace unos años. Después del incendio me fui a curar las heridas a la casa de mi mama, luego volví al barrio, ahí estaban mis sobrinitos. Esa noche dije: me tomo una cerveza más y me voy, salí a comprar una cerveza, volví, y dije me quedo una cerveza nomas Caty y me voy. Yo media el tiempo por la cerveza. Cualquier cosa entramos adentro me dijo. Fui a comprar -la cerveza- enfrente, en una casita, ahí enfrente nomas y volví. Cuando me iba a ir, después de tomar la cerveza, me di cuenta que ellos desaparecieron, no los vi. Quienes se fueron? ellos dos Pino y Sandro, son los únicos que podían hacerme algún daño. Luego, cuando te pones contra el alambrado, te caes en un momento? Estaba en el piso e hice así, saqué el cuchillo con la mano, con la izquierda el cuchillo, yo soy derecha, con la derecha me agarraba al tejido. No te acordás más detalles porque tenías mucho alcohol, o por los golpes? yo creo que fue por los golpes, estaba acostumbrada a tomar mucho, y ando con la bicicleta igual, como dije por los golpes creo. A Pino lo reconocí, por la voz. Eran patadas muy seguidas como que uno me pegaba en la cabeza, en el cuerpo y en la pierna. Recuerdo que los vi al primo y al tío de Pino en un momento dado, pero después no recuerdo si se fueron. No quiero decir nada porque no lo recuerdo. A Sandro le conozco la voz bastante. Se acuerda si estaba Sandro en el ataque? Sí, todo el tiempo. Mientras me atacaban escuché otras voces también, pero no las reconozco. Un par son dos, pero fueron más. FISCALIA: Que pasó con el carrito? Yo me iba a ir de todas maneras, me voy, me voy, me voy, agarré mi mochila y me fui, era una situación que yo sentía mucha agresión, quería irme rápido, el carrito había que darlo vuelta, ponerlo de costado para que pasara por el pasillo, y yo quería irme rápido. Pensé que lo podía buscar al día siguiente. Yo creo que me iba a ir con la bicicleta sola y la mochila, pensaba que lo podía dejar. DEFENSA: La luz de la linterna? recuerdo que salí después y era todo negro, todo negro, estaba caminando si capaz que sí, puede ser. Veía todo negro todo oscuro. Después de estos golpes no sentí ningún otro golpe más. Recuerda donde quedó el cuchillo? perdí hasta el celular, recuerdo que hice así con el cuchillo (el gesto con la mano izquierda) y no recuerdo nada más."

Valoro. Certificado de Defunción -fs. 38vta-. Informe del Laboratorio Químico Pericial -fs. 121- en cuanto determinó que el occiso presentaba 1.0 del alcohol etílico en sangre. Fotografías del lugar y de lesiones que presentaba la encartada -fs. 5/6, 23 126 y 138/42-

Informe médico legal de autopsia de Rubén Cristian Esposito -fs. 110/3- del 19-10-16 que en sus conclusiones medico legales señala "1. Estamos en presencia del cadáver de un hombre joven, de 26 a 29 años de edad que presenta una data estimativa de muerte de 48 a 72hs. 2 Presenta lesión punzo penetrante en región paraesternal izquierda el ingreso del elemento en la cavidad provoca lesión contusa en parrilla costal izquierda, con fracturas costales, lesión transfixiante lo que significa que perfora pericardio, y ventrículo izquierdo, ocasionando un sangrado masivo, ocasionando hemitórax, las lesiones producen shock hipovolémico y paro

cardiorespiratorio traumático. Las lesiones producidas son todas de carácter vital y graves. El occiso ingresó al Hospital Larcade de San Miguel...fallecido. Conclusiones. La muerte de Esposito Rubén Cristian se produjo por paro cardio respiratorio traumático. Manera de muerte. Herida de arma blanca en tórax. Mecanismo de muerte. Shock hipovolémico." Suscripto por la Dra. Alejandra Sartor. Médico Legista de Policía.

Informe suscripto por la Medica de Policía Laura Isabel Salvatorio -fs. 1vta- quien revisó a la imputada el 17-10-16 a las 8:20, señalando que "Se encuentra lúcida, orientada en tiempo y espacio. Al examen físico presenta excoriación en pómulo izquierdo, equimosis periorbitaria con edema en ambos párpados de ojo izquierdo, equimosis en hombro derecho, equimosis en cadera región posterior derecha, excoriación en cara posterior de antebrazo derecho, equimosis en rodilla derecha, excoriación en nudillo de mano derecha. Refiere haber consumido cerveza varias. Lesiones de una data del 16-10-16 y de carácter leve, salvo complicaciones por presentar inutilidad laboral menor a 30 días. '

Informe de incautación de la vestimenta de la encartada -fs. 47/9-, el 17-10-16, a las 2:45hs, detenida en el asiento de la Seccional San Miguel 2da: Pantalón jogging color negro. Remera negra. Zapatillas de tela. Bóxer color negro vivos azul. Sostén o corpiño color rosa. Informe de inspección ocular -fs 163- de prendas incautadas, remitidas en cinco sobres cerrados. "Gorra blanca. Encontrándose en la punta de la visera hilos desprendidos y sobre la cubierta manchas pardas rojizas con falta de higiene. Bóxer Negro. Encontrando abierto o descosido en su parte inferior y con un orificio pequeño en la misma zona. Zapatillas. Se observa un desgaste general en el mismo y las puntas de las mismas despegadas levemente, con falta de higiene. Remera. Se observa un mínimo orificio debajo de la zona sobacal y otro de similares características en la parte delantera inferior orientada hacia la izquierda. Corpiño. No se observan rotura en el mismo. Pantalón se observa una rotura en el frente del mismo, en la parte superior zona genital, Falta de higiene del mismo." Suscripto por Oficial Subinspector Marcelo Fabián Sosa. Perito en Levantamiento de Evidencias Físicas. Policía Científica San Miguel.

Informe de Incautación de Evidencias -fs. 51/4- el 17-10-16, a las 00:30hs en calle de tierra Irustía entre calle Mayor Irusta y La Pata, de la localidad de Bella Vista, "Área A (vereda impar) un cuchillo con hoja de acero y mango de madera y a su alrededor pasto y tierra ..de su hoja obra observarse restos de sustancia de color pardo rojiza símil tejido hemático... inmediatamente a su lado se observa una gorra color blanca marca converse con manchas pardas rojizas y más arriba a unos metros un dije de acero con grabado "bvlgari"... Área B (calle de tierra) se observan dos manchas pardas rojizas separadas por unos metros sobre la calle de tierra...procedemos a tomar una muestras de los mismos con hisopo húmedo..." Suscripto por Oficial Subinspector Marcelo Fabián Sosa. Perito en Levantamiento de Evidencias Físicas. Policía Científica San Miguel.

Informe actuarial -fs, 26- del 17 de octubre de 2016, que da cuenta de la descripción que brinda el Oficial Carrasco de Policía Científica San Miguel al observar el arma incautada, tratándose de una cuchilla en regular estado de conservación, con un largo total de 24 cm y hoja de metal oxidado de unos 12 cm de largo, mango de madera sin marca visible.

Certificados médicos del 20 y 21 de octubre de 2016 y estudios médicos fs. 329/337, correspondientes a atención medica de la encartada Eva Analía Dejesus en el Hospital Zonal General de Agudos "Gral. Manuel Belgrano", en la que se evaluó atención urgente con servicio de cirugía maxilo facial, prescribiéndose antibiótico por infección del tracto urinario. Estudios

Ecografía Abdominal 21-10-16, de Imágenes Rx de columna dorsal, frente y perfil de fecha 16-12-16; evaluación y asistencia psicológica.

Copias de IPP 10-00-004231-15 UFI 25 dpto. judicial de Morón fs. 486/91.

Veamos:

Analizada que fue, concluyo que la evidencia reconstruye parcialmente el hecho traído por la Fiscalía, en cuanto a que el 16 de octubre de 2016, aproximadamente a las 22:30 hs, en inmediaciones del portón del terreno sito en calle Irustía 1136, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Eva Analía Dejesus, infligió una herida corto punzante en el tórax a Cristian Rubén Esposito, con un cuchillo que portaba, provocándole la muerte.

Al efecto valoro, el informe de la Medica Sartor que realizó la autopsia, como así el del perito en rastros que incautó la cuchilla constituirse en el lugar y su examen. La primera fue concluyente en señalar que la herida punzo penetrante ingresó en región para esternal izquierda, en forma paralela al esternón, provocando lesión contusa en parrilla costal izquierda, con fracturas costales, lesión transfixiante, al perforar el pericárdio y ventrículo izquierdo, ocasionando un sangrado masivo y hemotórax, que produjo un shock hipovolémico y paro cardiorespiratorio traumático.

En el debate agregó: "el lugar de la lesión es paralela al esternón del lado izquierdo, donde está el corazón, la lesión fue de adelante hacia atrás. Con este tipo de lesiones, se produce una perdida grande de sangre, el músculo cardíaco está lleno de irrigación, esto lleva a un shock hipovolémico, es una pérdida de sangre masiva y desciende de forma brusca la presión arterial, al entrar en shock la persona no tiene posibilidad de ejercer actividad alguna. caminar, correr...", indicó que este tipo de herida, impide que la persona pueda trasladarse más de dos metros, como así también que pueda arrojar un golpe "yo confirmo que no puede reaccionar con un golpe, ni caminar", así también que el elemento punzante penetró, no más de dos o tres centímetros.

El segundo, Oficial Sosa refirió: "En la calle misma levanté las manchas y en la vereda impar, recogimos el cuchillo, una gorra y un dije de acero. Explica la labor en el plano obrante a fs. 51vta. La mancha estaba a veinte metros de la intersección de Lavalle y Mayor Irusta, nos posicionamos, y a mano izquierda vereda impar, mano derecha par, sobre la izquierda es que levantó el cuchillo de acero con mango de madera, que estaban próximos a la mancha hemática, no puedo precisar la distancia exacta. El cuchillo era de acero con mango de madera, hisopé el mango y la hoja, mango con mancha parda rojiza, y restos epiteliales.", siendo descripto por el Oficial Carrasco -informe fs. 26- como cuchilla de largo total de 24 cm, hoja de metal oxidado de 12.

A ello aduno los testimonios del personal policial que acudió al lugar, Oficiales Barrios y Romero, al dar cuenta de haber observado tirado sobre la calle de Irustía –de tierra-, a la víctima, y a metros de él, una cuchilla, una gorra y manchas hemáticas, señalándole al primero las personas que allí se encontraban que la autora del hecho había ingresado a la casa.

En lo medular el primero expresó "nos convocan a cierta calle, que había una confrontación, al llegar nos encontramos a un masculino tirado en el piso, arriba otro tapándole una herida con una remera, al lado del masculino, un cuchillo, una gran mancha de sangre, una gorra con manchas de sangre, era un día festivo, a la noche tarde, es una zona hostil con personal policial. Había gente en la calle, decían "se desconocieron y le clavó un cuchillo...Ese tumulto de gente nos refiere que dentro de la casa estaba la persona que lo había herido, ingresamos a la casa, y tuvimos que pasar un tejido medio caído, había bastante gente, con palos, la querían golpear, al llegar estaba tirada debajo de un árbol, era una femenina, la revisamos...Al salir, ya

había salido una camioneta civil y había llevado al herido al Hospital. Quedó un patrullero. Nosotros fuimos primero a la salita, esta mujer estaba golpeada, lo único que refería esta mujer es, me pegaron, me pegaron...llegué a escuchar...que se desconocieron, que habían estado tomando, también...que habían tenido una relación previa, pero se habían desconocido y por eso lo agredió. Se notaba que estaba bastante alcoholizada, ella lo único que dijo en el trayecto, es me pegaron, me pegaron. Ella caminaba lo más bien cuando fue hasta el móvil...había bastante gente, no se decirle la cantidad, es una zona hostil, de villa, precario...Cuando entramos nosotros, nadie la agredió ni nada, decían "hay que sacarla de acá, la vamos a matar es una asesina", nosotros la revisamos y la sacamos. Yo le vi el rostro golpeado, y manchas de sangre en la ropa...estaba oscuro, solo había una luz en el patio de atrás..."

Su colega Noelia Romero se pronunció en términos similares, no obstante ceñir su labor inicialmente a abrir el camino de la camioneta que trasladaba al herido al Hospital, para luego regresar al lugar, refiriendo: "Estaban todos alcoholizados, hostiles con nosotros, no nos explicaban la situación, sólo nos atacaban, queríamos interiorizarnos de lo que había sucedido para ayudar, pero nada. La persona aprehendida cuando regresamos, ya estaba en un móvil. El traslado también lo hizo ese móvil. No sé dónde la aprehendieron. La llevo a ver en la comisaria, estaba toda golpeada. No se le entendía nada, estaba muy alcoholizada, tenía mucho aliento etílico. Le pregunté qué le había pasado, no sé, no sé, y ella no decía nada...No habló de ninguna agresión sexual, de nada...la ayudamos a cambiarse, estaba muy golpeada, la ayudamos a que se cambiara de ropas, despacito, para que no le doliera, no podía levantar los brazos de los golpes que tenía, le sacamos las ropas porque estaban rasgadas y sucias. Estaban rasgadas para que no se vieran sus partes íntimas, por eso se la cambiamos...En la cara tenía golpes en la cara, inflamada la cara, no podía abrir los ojos. no podía levantar los brazos porque le dolían. Lo que más se veía era en la cara. Creo que por la mañana fue a un cuerpo médico de Ciudadela..."

Por otra parte, la propia imputada reconoció su participación en el hecho, admitiendo haber blandido la cuchilla que llevaba consigo para protección, en el momento de ser agredida por el occiso y otros, como acto de defensa.

Me aparto sí, en lo que respecta a la pretensión del Ministerio Público Fiscal de atribuirle responsabilidad penal.

Dos fueron las versiones escuchadas en orden a reconstruir las circunstancias del suceso, disímiles entre sí en lo que respecta a la causa que lo desencadena.

La fiscalía sostiene la imputación, en lo esencial en función de los dichos de Sandro Ramírez, y hallazgo de evidencia física en la calle Irustía -cuchilla, gorra y constatación de manchas hemáticas, lugar en que aquel afirmó ocurrieron los hechos, en el que por otra parte el personal policial que acudió, observó al occiso tendido.

En efecto, Sandro Ramírez afirmó que en circunstancias en que caminaba con el occiso (Pino) por la calle Irustía en dirección a La Plata, encontrándose ya a unos veinte metros del portón de acceso del terreno en el que se erigía la vivienda que ocupaba, y en el que se había desarrollado la reunión familiar desde el mediodía, tratando de calmarlo, por encontrarse aún muy alterado al haber mantenido una viva discusión con su sobrino Franco, a quien le había pegado una patada minutos antes por habersele caído una botella de vino que los tres habían ido a comprar, y en momentos en que se encontraban enfrentados, a la distancia de su brazo extendido, imprevistamente y sin mediar palabra, ve un brazo que pasa por su hombro derecho y le asesta dos puñaladas a "Pino", gira la cabeza a su derecha y puede ver a su costado, levemente detrás, a Igui (Eva Dejesus), Pino alcanza a arrojarle un golpe de puño que impacta

en su rostro y ella cae, desvaneciéndose luego, lo intenta socorrer al advertir la sangre que brotaba de su pecho, para luego correr con el fin de llevarlo al hospital. Dijo que no haber visto a otras personas en el lugar.

Así lo expresó: "Franco estaba en el portón y también la madre de él, le dice, porque quieres pelear con mi hijo, es una criatura, ahí intervengo, lo llevo a mi amigo, vamos, vamos, lo llevo y le digo vamos a tomar algo en otro lado, no arruines el día, que están todos, en el momento en que se calmó, yo lo tenía de frente, lo único que veo es que pasó el brazo y le pegó algo una puñalada a mi amigo, eso pasó cuando íbamos a comprar, las dos puñaladas, me di vuelta y era ella (Eva) y mi amigo antes de caer, le pega una trompada, y ella cayó al suelo, lo vi lleno de sangre, me rompo la remera y se la pongo arriba del pecho y le digo a mi señora que la sostenga, y voy a llamar para ir al hospital...nos vamos caminando tranquilos...caminamos unos 20 metros con él, en el portón no recuerdo quien estaba, la mamá de Franco estaba, la madre le dijo a Franco que se vaya adentro. Ahí empecé a calmar a mi amigo, caminando para el otro lado, la cuestión era calmarlo; no arruines el día de la madre, pasamos un día lindo, vamos a tomar a otro lado, ahí se serenó...estaba bien, hicimos 20 o 30 metros, yendo hacia la calle La Plata...sé que era un cuchillo, se veía bien, pasó la mano rápido de ella así (representa la acción, como pasando la mano por encima de su hombro derecho) y le pegó a mi amigo, cuando giré hacia atrás, estaba ella ahí. En el momento de las dos puñaladas, antes de desplomarse mi amigo, él le pegó una piña y ella cayó...en el medio de la calle no, era casi llegando a la zanja contraria a la de mi casa (explica que no hay zanja). Llamé una camioneta, que era un cuñado mío, lo subimos a la camioneta y nos fuimos a San Miguel, lo bajaron y no sé más nada. A preguntas dice: yo mido 1,68, los dos (por Pino) más o menos medimos lo mismo. Había gente en el momento de las lesiones? no vi. Habíamos tomado tres vinos, lo tomamos tranqui, tanto él como yo. Yo lo llevaba con la mano apoyada en el hombro, él iba un paso más adelante hacia la calle La Plata, hicimos 20 o 30 metros, y en un momento dado, le digo, amigo ya está, mirame, mirame, entonces se da vuelta y lo tengo frente a mí, parados uno frente al otro, en ese preciso momento, veo las puñaladas, por sobre mi hombro pasa, -por arriba de su hombro derecho, señala-, dos veces. Estaba mi amigo de mí a la distancia de la extensión de mi brazo, y en ángulo sobre el hombro pasa dos veces la mano de Eva y lo hiere, ella estaba ubicada al costado derecho mío, un poco atrás. Ahí es donde mi amigo le pega un golpe que le da en la cara y ella cae y él luego se desploma...Había luz en el lugar, se veía bien, había luz que era la del kiosco, justo donde empieza el pasaje ese que le estoy comentando hay un kiosco, la luz venía de ahí, y creo que de este lado había un poste con luz también. Cristian estaba bien, yo también, sabemos tomar tranquilos.... yo le puse la remera, mi mujer la sostuvo y me fui a buscar la camioneta. El de la camioneta vive en la misma vereda mía, lo levantamos del mismo lugar y nos fuimos al hospital. Él no la vio venir a Eva, fue todo muy rápido, sinceramente fue rápido, pero no tan rápido, como para no ver el brazo por sobre el costado y sobre el hombro derecho hiriendo a mi amigo."

Ahora bien, este relato emerge inconsistente. Veamos, la mecánica de acción imprevista que describe, escenificó, y atribuye a la imputada, resulta incompatible con las características físicas de los protagonistas. El occiso medía 1.75 de estatura (v. informe de autopsia), el adujo 1.68 y la encartada no más de 1.50 tal como fácilmente se apreció. En ese contexto la modalidad de ejecución resulta altamente improbable, por cuanto la encartada no pudo extender su corto brazo por encima del hombro derecho de aquel y alcanzar así el pecho de la víctima, que a la par estaba distante de Romero lo que mide la extensión de su brazo, tal como afirmó. Así también

aparece incongruente con las características de la única lesión que presentaba la víctima, al haber ingresado el filo de la cuchilla en forma paralela al esternón, a la altura del corazón, es evidente que una puñalada intempestiva, desde la posición en la que sostuvo se encontraba la imputada -a su derecha y levemente hacia atrás- y la víctima -frente a él-, sumado a la distancia entre ambos, hubiere necesariamente presentado ángulo oblicuo, lo que no se informó. En la misma dirección lo valoro, en cuanto afirmó que el occiso tras ser herido, propinó a la encartada un golpe en el rostro derribándola, para luego caer desvanecido, ello por cuanto la Medica Forense al ser interrogada respecto a la posibilidad física de articular esa respuesta en dicha condición, en forma enfática lo negó "no, no, bajo ningún punto de vista. Es una herida perforante en un músculo importante, que pierde gran cantidad de sangre, descende la presión arterial, hace que la persona entre en shock hipovolémico, y se desvanece, puede caminar no más de dos metros...hay pérdida de fuerza muscular, mucha pérdida de sangre, yo confirmo que no puede reaccionar con un golpe, ni caminar."

Con igual alcance, la condición en que fue encontrada la encartada por los efectivos al presentarse en la escena, afirmaron haberla visto muy golpeada, siendo congruente con las únicas manifestaciones que formuló en el trayecto a la Seccional "me pegaron, me pegaron", y lo relatado por la Oficial Barrios, quien en la madrugada la asistió para que pudiera mudar sus ropas, al señalar "la ayudamos a cambiarse, estaba muy golpeada, la ayudamos a que se cambiara de ropas, despacito, para que no le doliera, no podía levantar los brazos de los golpes que tenía, le sacamos las ropas porque estaban rasgadas y sucias."

Al respecto nadie adujo haber presenciado que, a modo de represalia, vindicación o con el fin de evitar la fuga, persona alguna, luego del hecho la golpeará; incluso lo afirmó el Oficial Barrios, señalando que si bien las personas se encontraban muy ofuscadas, le querían pegar, se limitaron a indicarle que había ingresado en la casa, encontrándola en los fondos, en un terreno lindero al que accedió tras sortear un alambrado caído, debajo de un árbol, lugar oscuro "Cuando entramos nosotros, nadie la agredió ni nada"; la propia encartada en su descargo refirió que solo recibió golpes al momento de la agresión, luego nadie lo hizo.

Las secuelas de golpes en su cuerpo, fue informada a posteriori por el Médico de Policía que la examinó en horas de la mañana del día subsiguiente 17 de octubre, y las fotos obrantes a fs. 23 y 126 las ilustran.

Esta condición física que ostensiblemente evidenciaba minutos después de acaecido el hecho, no es congruente con la secuela del único golpe de carácter reactivo, que aquel le atribuyó propinarle al occiso.

En este marco, las incongruencias resultantes de la confrontación del relato con evidencia física y pruebas objetivas, siembra dudas sobre su credibilidad en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que adujo acació el hecho.

Por el otro, Dejesus sostuvo que fue agredida, por varios, entre quienes identificó por la voz al occiso, siendo el primero que la atacó cuando se retiraba del lugar, que esto ocurrió al finalizar el pasillo que lleva al portón de acceso al terreno, en el patiecito delantero, que todo fue muy rápido, que se colocó en posición fetal contra el alambrado mientras la golpeaban, apoyando su cara contra el tejido, al que se aferraba con su mano derecha, extrayendo con la izquierda la cuchilla que llevaba entre sus ropas -corpiño deportivo- la que blandió sin mirar hacia sus atacantes, no pudiendo recordar más. Así lo expresó en lo medular "Voy saliendo por el pasillo, y ahí escucho "lesbiana de mierda" y que me manotean me pegan, y ahí veo mucho sombra y

patadas, estaba a la salida del pasillo, estaba contra el tejido, como bichito bolita me puse contra el tejido –lo escenifica- me agarró de las piernas y me pegó patadas en la cadera, sentí tirones de ropa y escuché por ahí “palo palo” escucho, tenía miedo que me metan un palo Al costado de la casilla, donde termina, hay un alambrado, estaba como un bichito bolita, para que no me peguen más en la cara, ya me habían pegado en la cara. Yo escuché algo del palo, lesbiana de mierda te vamos a hacer mujer, eso escuché...Esto pasó frente de la casa, cuando voy saliendo del pasillo me manotea, me agarran ahí y ahí está el tejido, hasta abajo de la cola tenía golpes yo, veía sombras, patadas, y una atrás de la otra. Se defendió? yo estaba en el piso, yo creo que reaccioné cuando me pegaron muy fuerte ahí, (se señala la entrepierna) y me tiraron del pantalón, ahí me asusté tuve miedo y me iban a matar, pensé que me iban a hacer lo que ya me hicieron, me defendí como pude, fue un flash. No me acuerdo, no sabía cómo. Imagínese usted si le llega a pasar a usted. Yo llevaba si, un cuchillo, pero había otros pibes en el barrio, iba a visitar a mi hermana, no fui más para evitar a esos chicos, soy muy familiara. Sacó el cuchillo? fue un flash en el alambrado...vengo por el pasillo saliendo y cuando termina el pasillo ahí me matonea. Esto pasó antes del portón. Después me enteré que hay una persona muerta, no sabía, saqué la cuchilla, yo estaba en el piso, yo con la mano hice así (muestra como desde el piso y en posición fetal contra el tejido, extiende su mano izquierda con el cuchillo y lo blande), me quería ir de esa situación, estaban encima mío, ya no me acuerdo más, vi todo negro. no me acuerdo más. Después me acuerdo de la luz en la cara y las luces azules del patrullero. Yo estaba en el piso, con la desesperación y el miedo. Los golpes sentía que eran más fuertes, me agarraban, no sé cuántas personas había. Sé lo que es una patada, porque juego al fútbol, yo creo que fueron como cuatro, creo nomas, yo no lo dije, para mí eran más de tres. Hay dos personas que nunca se nombraron, yo los he visto, ellos también los vieron, nunca los nombraron cuando estuvieron ellos acá, no les vi la cara en el momento de los golpes, me imagino que deben ser esos que estaban ahí en la casa. Uno es el tío de Pino y no sé bien si el otro es primo del Pino, no sé cómo se llaman. Pino fue el primero que me atacó. Yo no vi quien me agarró, yo estaba enceguecida que quería irme a casa, me di cuenta que era Pino por la voz, yo me acuerdo patente de eso, sueño con eso. Sabe que le hizo Pino?, no sé bien lo que él hizo, si yo sacaba la cabeza me la rompían a patadas, escuché muchas voces, hay algunas que no conozco. Por lo menos eran cuatro, me parece que me desmayé en un momento, no recuerdo. Igual le digo, yo estuve todo el día tomando alcohol, desde la once, cerveza tomé un montón. No tomo drogas, ni geniol tomo, capaz como ocho litros de cerveza tomé, entre las once de la mañana hasta que pasó esto...Respecto del lugar en donde ocurrió el hecho refiere: para mí lo sacaron al pibe de esa situación, lo sacaron a la calle; porque fue todo ahí como les dije, para mí lo sacaron para fuera, estoy resecura, no sentí que me arrastraran ni nada, estoy patente que está el tejido en mi cara en un momento...Por las pericias que dijeron que el muchacho no podía caminar, para mí lo llevaron ahí. Porque no lo dejaron en la casa? porque no querían tener problemas. Yo sólo hice así (blandir la mano izquierda mientras se agazapaba contra el tejido ubicado a su derecha, escenifica) para que se salga nomas. Pasé en una situación parecida, pero estaba parada, hice así con la cuchilla y pude correrlo en esa ocasión, de esa situación sali. Antes lo vi a Franquito que algo le decía a la tía, y se puso reviolento este pibe, cualquier cosita que pase te metes para adentro me dijo Caty, yo me voy, yo me voy, le dije, me quería ir. Yo llegué con un carrito y bicicleta que los chicos me lo metieron al fondo. Todo pasó en el patio delantero, a metros antes de llegar al portón. Representa con gestos como fue el hecho, y donde ocurrió Estuvo mal lo que hice, en el destacamento empecé a contar, no hablé con los policías, porque con mi hermana la travesti tuvimos mucha violencia, quien te va a querer violar gorda a vos, me decían...Las ropas

que se exhibieron son las mías, el bóxer, el corpiño que me lo había comprado hacía poco, la remera no la recuerdo porque tiene un dibujo de calavera la que mostraron y le tengo miedo a esos dibujos. La policía del destacamento, vieron los golpes cuando me sacaron la ropa, no podía subir la escalera cuando fui... Esa noche no discutí con Pino, si lo saludé, Pino y Sandro estaban juntos... Esa noche dije: me tomo una cerveza más y me voy, salí a comprar una cerveza, volví, y dije me quedo una cerveza nomas Caty y me voy. Yo media el tiempo por la cerveza. Cualquiera cosa entramos adentro me dijo. Fui a comprar –la cerveza- enfrente, en una casita, ahí enfrente nomas y volví. Cuando me iba a ir, después de tomar la cerveza, me di cuenta que ellos desaparecieron, no los vi. Quiénes se fueron? ellos dos Pino y Sandro, son los únicos que podían hacerme algún daño. Luego, cuando te pones contra el alambrado, te caes en un momento? Estaba en el piso e hice así, saqué el cuchillo con la mano, con la izquierda el cuchillo, yo soy derecha, con la derecha me agarraba al tejido. No te acordás más detalles porque tenías mucho alcohol, o por los golpes? yo creo que fue por los golpes, estaba acostumbrada a tomar mucho, y ando con la bicicleta igual, como dije por los golpes creo. A Pino lo reconocí, por la voz. Eran patadas muy seguidas como que uno me pegaba en la cabeza, en el cuerpo y en la pierna. Recuerdo que los vi al primo y al tío de Pino en un momento dado, pero después no recuerdo si se fueron. No quiero decir nada porque no lo recuerdo. A Sandro le conozco la voz bastante. Se acuerda si estaba Sandro en el ataque? Sí, todo el tiempo. Mientras me atacaban escuché otras voces también, pero no las reconozco. Un par son dos, pero fueron más... recuerdo que salí después y era todo negro, todo negro, estaba caminando si capaz que sí, puede ser. Veía todo negro todo oscuro. Después de estos golpes no sentí ningún otro golpe más. Recuerda donde quedó el cuchillo? perdí hasta el celular, recuerdo que hice así con el cuchillo (el gesto con la mano izquierda) y no recuerdo nada más."

Esta versión de los hechos, que por otra parte en lo esencial, brindó desde el inicio mismo del proceso, emerge coherente y consistente en lo concerniente a la causa que desencadenó la acción que se le imputa.

En efecto, en primer término las lesiones que adujo recibir, se compadecen con la constatación de secuelas de múltiples golpes en su cuerpo, que la médica de policía que la examinó, en horas tempranas de la mañana siguiente, describió y caracterizó. Al respecto es relevante indicar que el Oficial Barrios rememoró que la vio golpeada al encontrarla y que solo refería "me pegaron, me pegaron"; así también lo dicho por su colega Noelia Romero al describir su estado, cuando la ayudó horas de la madrugada de aquella noche en la dependencia, a mudar sus ropas, como ya se señaló, recibiendo con posterioridad atención médica en el Hospital Belgrano.

Por otra parte, en cuanto a la mecánica de la acción que adujo realizó, desde la posición que adoptó, de carácter defensiva, colocándose en posición fetal contra el alambrado, reactiva, sacando y blandiendo hacia la izquierda la cuchilla que llevaba, sin mirar, es compatible con la característica de la herida que presentaba el occiso en el tórax, paralela al esternón, dada la proximidad de su agresor, ubicado sobre ella o a su izquierda, en razón del movimiento circular del brazo, tal como lo escenificó.

En la misma dirección pondero el estado de sus ropas, en particular el jogging que llevaba puesto, al presentar, como el informe indicó rotura "en el frente del mismo, en la parte superior zona genital", ello al corresponderse con su relato en cuanto dijo: "yo creo que reaccioné cuando me pegaron muy fuerte ahí, (se señala la entrepierna) y me tiraron del pantalón, ahí me asusté tuve miedo y me iban a matar, pensé que me iban a hacer lo que ya me hicieron, me defendí como pude, fue un flash."

Así también las conclusiones a las que arribara la profesional que la asistió y los peritos que la evaluaron, al descartar mendacidad.

En este marco la Licenciada Analía Fernández recordó "la paciente en ese momento estaba muy angustiada por el suceso del mes de octubre, y el relato de la angustia desbordante, en relación a eso...yo no soy perito, soy psicóloga clínica, mi herramienta en la escucha, lo que yo escuché es la paciente, con desborde de angustia, la entrevista en general es de media hora, sin embargo fueron entrevistas muy extensas por el desborde de angustia, y eso para mí como profesional es un factor que habla de la veracidad de sus dichos. Relató lo que le pasó en octubre? si, lo hizo, las entrevistas solían empezar con eso, por eso el desborde, relató que se había mudado del barrio que vivía, por las agresiones que percibía y maltrato, y que hacía mucho tiempo que no iba a ver a su familia, que la extrañaba y decide ir ese día, que estuvo con su familia, y que cuando sale de la casa, se le tiran encima unos hombre y la empiezan a agredir, verbal y físicamente y refiere que intenta defenderse sacárselos de encima puntualmente y ahí sucede, recuerdo que se interrumpía el relato por la angustia que tenía...su relato era, me defendí, con tanta mala suerte, que lo herí de este modo. Tuve cinco entrevistas con ella, y no se administró test, ella concurre por esa angustia que tenía, ese factor, el gran desborde emocional, me da la herramienta a mí sin ser perito en creer sobre la veracidad de lo que manifestaba."

Los restantes peritos, Psicóloga Echeverría, Médica Psiquiatra Figuepron -oficiales-; Psicóloga Castro, Disenfeld y Médico Psiquiatra Estola -de parte-, coincidieron en lo esencial, en relevar en la imputada un síndrome de estrés postraumático, consecuencia de su historia vital, compleja, signada por el mal trato, abusos, discriminación, violencia, verbal y física a consecuencia de su orientación sexual, cruzada por la marginalidad, que este suceso potenció, reactualizó, conforme los indicadores de sueños y angustia desbordante al recordarlo en razón de la culpa consecuente de haber quitado la vida a una persona, dejando a un hijo sin padre, más la situación de encierro que sobrevino.

Descartaron la mendacidad en su discurso, y en cuanto a la incidencia del estrés postraumático no tratado, en orden a la percepción de la realidad y su posible distorsión, indicaron que es factible que una circunstancia cualquiera, a consecuencia de ello, dispare en su psiquis, en estado de alerta de hipervigilancia, angustia y temor de revivir situaciones traumáticas pasadas. También concluyeron que la encartada, mantiene un juicio conservado, distingue lo lícito de lo ilícito.

La Médica Psiquiatra Figuepron señaló en lo medular: "Impresiona padecer trastorno de estrés postraumático. El juicio esta conservado. No impresiona existir simulación a lo largo de las entrevistas realizadas. Para realizar la pericia es fundamental hacer la lectura del expediente. Como impacta el estrés postraumático en el psiquismo de la persona? Puede ser diversa, puede generar evento de evitación de lugares o situaciones, reactivación aunque no esté sucediendo en el plano real puede creer que el hecho está sucediendo, taquicardia, sudoración, pesadillas y elementos disociativos. En cuanto a la situación de Igui a partir de la lectura de expediente? Puede suceder que, ante un estímulo, puede generar que actúe un sujeto. El relato que efectúa en su descargo es similar, a lo que me contó de episodios anteriores. En medicina no podemos decir esto es tal cual, no es una ciencia exacta, si podemos decir que en base al hecho y antecedentes y el conocimiento que tengo, puede corresponder una percepción distinta de los hechos, esta afirmación es sólo una probabilidad...La distorsión de la realidad no entraría dentro del artículo inc. 1ro del 34, no es alteración morbosa."

A su turno, su colega Dr. Estola: "No encontramos pensamientos delirantes, psicótico, ni psicopáticas, con un discurso creíble, no había simulación, con un discurso lógico, con componente emocional, llegamos al diagnóstico este estrés postraumático. Estuve leyendo el informe de la licencia Echeverría y Castro, todos coinciden en esto del estrés postraumático...En el caso de estrés postraumático, es muy especial, el punto de partida, es lo que sucedió, y la gravedad de lo sucedido. Para que exista, la persona, se debe haber visto enfrentada a la posibilidad de muerte, o haya tenido lesiones graves o violencia sexual. y que produce una situación de horror y desvalimiento. El trauma se produce cuando el hecho supera el umbral, tenemos que ver la gravedad del evento traumático, grado de vulnerabilidad de quien lo sufrió, y qué otros factores pueden estar en su vida, historia de la vida de la persona; los mecanismos psíquicos y apoyo social, familiar. En el hecho que nos convoca, si Igui tenía pensado matar a alguien y lo hace, no iba a tener estrés postraumático, va a sentir culpa o depresión, pero no estrés postraumático, porque solo se genera si hubo un episodio fuerte, conmoción psicológica grave, de temer por su vida, y los demás factores que enuncié se evalúan para saber el grado del daño que eso produjo. Se habló de que se generó el estrés postraumático con anterioridad, por su historia de vida, o por el hecho que se ventila aquí? sí, es por el hecho, pero también voy a avalar lo otro, lo que ella vivió con anterioridad, abuso, agresión física, fue constituyendo un estrés postraumático. Pero lo que me permite decir que esta sintomatología, se cargue con la historia de vida, pero está respondiendo a este evento específico, es las pesadillas que tenía ella con esta situación. El flashback es por esta situación. Este punto es una especie de organizador de su vida. No aparecía escenas de abuso anterior, en la entrevista entraba en llanto por algo que tenía que ver por esa situación. Igui no tiene un nivel de instrucción, de construcción de frases, palabras, capital simbólico, para hacer una simulación, no lo tiene. Contaba, se sumía en la angustia, se calmaba, pasaba a otra escena...La historia de vida son reforzamiento del estrés postraumático, cuando aparecen las escenas que se repiten, tiene que ver con el aquí y ahora que se ventila, es el disparador del estrés postraumático. Esta mujer ha venido sufriendo un estrés postraumático, con reforzamientos, y que hace eclosión con esta agresión que recibió. Los síntomas y su verbalización es sobre el aquí y ahora, no son las escenas que vivió cuando era niña (por el abuso) eso permite afirmar que el estrés postraumático es por esto que le sucedió y se la juzga. Con el paso del tiempo va perdiendo energía, se disminuyen los síntomas, algunos se pueden recuperar sin tratamiento, los que no, evolucionan con problemas en piel, carcinoma. Es como una herida, que está ahí, que se reactualiza, que ocurre con un evento como este, que modificó su vida. Los flashbacks estaban todos asociados a esta situación."

En este contexto, lo relevante es que la evidencia física neutraliza incidencia de distorsión cognitiva o malinterpretación de los hechos que vivenció. En efecto, las secuelas de los golpes en su cuerpo y estado de su vestimenta, dan cuenta, que fue víctima de una agresión física relevante, que, si bien puede colegirse por sus dichos, tuvo lugar en acción rauda, resultó múltiple y significativa, a la que reaccionó, intentando hacerla cesar y para evitar una mayor de índole sexual, conforme el tenor de las palabras que percibió.

En orden a los testimonios que dieron cuenta de conductas violentas previas y similares que protagonizó, corresponde señalar que emergen como episodios aislados.

En relación Sebastián Recalde expuso: "yo estaba discutiendo con mi señora, y me puso el cuchillo en la garganta, ella se metió porque yo discutía con mi señora, me dijo que no le pegué a mi mujer, no le estaba pegando, solo discutía, no me lastimó. Le hablé y bueno. Esto pasó hace como diez años." habiendo mantenido la relación de amistad posteriormente. El más próximo, lo relató Oscar Alberto Luna (ex- pareja de la hermana de la imputada) al decir "ella me atacó. Yo

discutí con la hermana, y me iba, y ella me dijo andante que viene mi hermana, y viene ella y me empezó a agredir y tirar trompadas, y me iba y siento un puntazo atrás, me tiró otra más y puse el brazo, sino me da en el cuello. Muy poco tiempo de relación -con Azucena-, casi dos años. No la veía a Eva en ese tiempo...me peleó como un hombre, andate andate, andate, me doy vuelta para agarrar el bolso y siento los puntazos en la espalda. No tuve que asistirme, para nada. Fui al Hospital San Miguel para que me cosan. Yo hice la denuncia.", data del 3 de febrero 2015.

Ambos relatos dan cuenta de episodios similares, uno de larga data y otro más próximo al hecho, en los cuales la imputada intercedió en defensa de un tercero -hermana y amiga- en momentos que resultaban víctimas de una agresión como mínimo verbal y concomitante, no alterando dicho suceso la relación de amistad con Sebastián Recalde, ni modificó la ya nula que mantenía con su ex cuñado.

Por otra parte, en orden a las características de su comportamiento social, familiares y amigos de ambas partes se han pronunciado en forma contradictoria. Los primeros, hermanas y amigos de la imputada, la describen como persona de trabajo, de buen temperamento y trato, pacífica, emprendedora, incapaz de agresión física, no reactiva; los segundos, por parte de la víctima, impulsiva, mal hablada, alcohólica, pendenciera, irrespetuosa y agresiva verbal y físicamente.

Lo significativo en relación al caso, es recrear la conducta de los protagonistas inmediata anterior al hecho. En cuanto a ello, los testimonios escuchados dan cuenta que Dejesus llegó a la casa entre las 19 y 20hs, ebria, permaneció en la reunión en forma pacífica, interactuando en particular con sus amigas, María Alejandra Ferreyra y Paulina Recalde, saludó al occiso, -sólo eso, conforme su relato-, con quien no había buena relación a la luz de lo referido por Ferreyra, quien la recibió, y sus propios dichos; siguió conversando y bebiendo, sin haber cruzado más palabras con aquel. No hubo altercado ni discusión en esa instancia.

Mientras que el occiso, previo al suceso, se encontraba también alcoholizado, claramente agresivo, alterado y desafiante, de ello dieron cuenta los asistentes a la reunión y el propio amigo Sandro Ramírez al recrear el golpe que le propinó (patada) a su sobrino Franco Montenegro, instantes previos, en circunstancias en que habían concurrido los tres a comprar más vino, a un kiosco cercano, al molestarse con él por haber dejado caer la botella, que se rompió; hostilidad que mantuvo para con el menor al regreso, enfrentándose incluso con la madre de Franco en el portón de acceso al terreno, del que lo alejó, siendo en esta última instancia en que Igui, aparece detrás de él, cuando tenía a Pino de frente y sin mediar palabras lo apuñaló, tal como lo sostuvo. Corresponde señalar que Franco, recreó el suceso, el momento de recibir la agresión y su entidad, indicando que al volver a su casa, ingresó al patio en donde se había mantenido la reunión, que ya finalizaba, y contó lo sucedido a sus tías "Caty y Pau", al lado de ellas se encontraba Eva, para luego salir nuevamente al portón a enfrentar a su tío, que le quería pegar, circunstancia en la que intercedió su madre Karina, cruzándose con Pino verbalmente, para luego ambos ingresar a su casa, que resulta ser la primera desde la calle.

Así pues, no obra evidencia de provocación alguna por parte de la imputada respecto del occiso instantes previos al suceso, más allá de mantener con él una relación distante, no amigable. Lo cierto es que la encartada aún encontrándose alcoholizada, se relacionó con los presentes de manera tranquila, sin mediar cruzamiento verbal o físico con la víctima; mientras este último con igual grado de intoxicación, se mostró irritable y belicoso.

En lo atinente al momento y lugar en que ocurre el suceso, al estar a los dichos de Ramírez, fue luego del altercado que mantuvo el occiso con su sobrino, tras alejarse con éste unos veinte metros del portón de la casa y en la calle; mientras que la imputada adujo, tuvo lugar cuando tras escuchar el episodio de agresión que contaba Franco, decidió irse, sale hacia la calle por el

pasillo, y al finalizar este, que da lugar a un patiecito delantero, metros antes del portón, es manoteada por el occiso y golpeada, secundado en la acción por otras personas, habiendo escuchado e identificado a la par en ese momento a Sandro Ramírez, también por su voz.

En este contexto, aparece congruente con ambos relatos, que el hecho, acaece con posterioridad al episodio que protagoniza Esposito con el menor Montenegro; en cuanto al lugar, corresponde señalar que más allá de los dichos de los familiares de la víctima en orden a haber visto a la imputada salir por el portón y nuevamente ingresar ya con el rostro con sangre, para luego ver al occiso tirado en la calle, los testimonios no han sido claros, sino contradictorios, al menos en cuanto en qué sitio y circunstancias ven a Dejesus tras el hecho

En efecto, mientras que María Alejandra Ferreyra, afirmó que, si bien no presencié el suceso al permanecer en el portón tras la discusión que el occiso mantuvo con Karina y su hijo Franco, pudo ver a Igui, salir y volver entrar ensangrentada, para luego ver el cuerpo de Pino en la calle, de igual manera se pronunció Karina Recalde quien no vio el hecho, pero afirmó que haber observado a Eva salir por el pasillo y volver a ingresar ya con sangre, caminando normal "Alguien entró o salió del pasillo?, sale Igui, la vi pasar al lado mío, salió para donde estaba Pino... Después si la vi ingresar, se va para el fondo. Luego vi cuando la sacaba la policía, por adelante por mi casa. Como la notó? cuando volvió entrar la vi con un poco de sangre"; Sebastián Recalde, refirió que, tras escuchar los gritos, salió a la calle y pudo ver al occiso allí tirado, y a unos metros sentada o arrodillada a Igui, mientras que sus familiares se encontraban mirando en círculo en su derredor "Ella estaba ahí, tirada, los vi ebrios, a los dos. Él estaba tirado y ella también. Estaban los dos tirados, sobre la mitad de la calle, de la mano de enfrente. Realiza un croquis. Refiere no saber leer ni escribir. Indica que estaban en la calle, a la altura de la izquierda, unos diez metros antes de la cortada, él estaba tirado y la señora sentada o arrodillada, algo así, a unos dos metros y medio de distancia entre sí. Cuando salgo al portón estaban mis familiares, los que estuvieron acá, estaban con ellos, como en ronda -como en círculo grafica-, respecto de los dos -Pino y Eva-; Paulina le ponía un trapo a Pino."

Tengo en cuenta a la par, que la imputada refirió que minutos previos había anunciado que quería irse, y atinó a decir "me tomo una cerveza más y me voy", salió, la compró enfrente y volvió a ingresar, para luego si, al escuchar a Franco intentar retirarse.

Por otra parte, que todos los partícipes de la reunión habían ingerido alcohol desde horas tempranas, y que el suceso conforme la versión de uno y otro, se caracterizó por lo intempestivo, dinámico y efímero.

De igual forma, que los Oficiales que acudieron a la escena, encontraron el cuerpo tendido en la calle, y a metros una cuchilla con machas presumiblemente hemáticas en su hoja.

Así también que no fueron realizadas pericias -planimetría, inspección ocular, u otras-, que aportara datos objetivos relevantes, en cuanto a los sitios indicados, calle e interior de la propiedad, que permitiera establecer, iluminación, distancia respecto entre uno y otro -donde fue habido la víctima y evidencia física y portón de acceso del terreno ocupado por la familia Recalde-, características de esta finca, en lo relativo a la dimensión del patio delantero y relevamiento de rastros, pasillo, distribución de edificaciones que contiene, como así del lugar en donde fue habida la imputada, y/o placas fotográficas adecuadas (con una mínima mayor resolución y amplitud a las obtenidas y glosadas), que los ilustraran, tampoco y más allá de tratarse de una zona hostil para con el personal policial, tal como lo expuso la Oficial Romero, se indagó entre vecinos sobre la posible observación del hecho, constituyendo ello un déficit probatorio que impide arrojar mayor luz al respecto. En este marco, sin perjuicio de la duda que emerge en lo concerniente al sitio en que tuvo lugar el suceso, en particular considerando que el

personal policial, observó en la calle el cuerpo tendido del occiso y a metros la cuchilla, ello no desvirtúa, ni desplaza la prueba que permite dirimir la responsabilidad penal de la imputada, al haber admitido su participación en forma calificada.

En efecto, lo central en orden a ello, resulta de la verificación de secuelas físicas de múltiples golpes en su cuerpo y el estado de sus ropas, cuya etiología se corresponde, conforme la prueba aportada al debate y el carácter fugaz de la acción, con una agresión plural previa, tal que luego -como resulta de lo escuchado- nadie la lastimó- y que no provocó, no obran elementos que permita inferir ello; aunado a la compatibilidad del movimiento de defensa que adujo intentó con la cuchilla -que llevaba entre sus prendas a ese efecto-, con las características de la herida que presentaba el occiso, a quien identificó entre sus atacantes por la voz, blandiéndola a ciegas con su mano izquierda con el fin de hacer cesar esa agresión y evitar una mayor de índole sexual que interpretó inminente.

En orden a los dichos que adujo escuchar al momento del ataque, sin bien la evidencia no acredita en el caso, más allá de su relato, animosidad del occiso a su respecto por su orientación sexual -diversa a la que corresponde a su género-, no puede soslayarse que dicha circunstancia, resulta factor común de discriminación, que generalmente se traduce en sarcasmos, insultos y en algunos casos agresión física y que la ingesta significativa de alcohol, potencia conductas agresivas, verbales y físicas, siendo ello congruente con el estado inmediato anterior que presentaba la víctima.

El análisis global de la prueba, entonces, permite concluir que aún en el marco de la duda imperante en lo que atañe al lugar en que acaece el hecho; al infligir la herida, la imputada, obró en respuesta de una agresión ilegítima, que no provocó, valiéndose en la emergencia de un medio racional para repelerla, dada la marcada desigualdad de fuerzas, natural y numérica, eximiendo ello su responsabilidad en la acción que acometió y epilogó en la muerte de Cristian Rubén Espósito.

Por todo lo dicho, voto a la primera, segunda y tercera por la afirmativa, al ser mi sincera y razonada convicción. Arts. 210, 371 incs. 1ro, 2do y 3ero CPP y 34 inc. 6to del CP.

El Juez Descalzo dijo adherir a los fundamentos del voto del Dr. Varvello, emitiendo el propio con igual alcance, por ser ello su sincera convicción razonada.

El Juez Saint Martin, dijo: En este punto si bien coincido y así fue resuelto que se arribó a un veredicto absolutorio, arribo a dicha solución distinta a la desarrollada por mis colegas preopinantes, adelantando que la absolución a mi juicio se deriva en resumidas cuentas en que tanto la hipótesis de la Fiscalía, haber causado la muerte de Espósito con intención dolosa- y la sostenida por la Defensa en que su defendida actuó en el marco de su legítima defensa, a mi juicio no ha sido probado con la certeza necesaria para llegar a dicha conclusión sin lugar a dudas, es decir que no hay certeza respecto de la materialidad ilícita de lo acontecido, debiendo jugar entonces, ante esta duda, en favor de la acusada principio que se deriva del art. 18 de la Constitución Nacional, 11,1 de la Decl. Univ. de los Derechos Humanos, 8,2 de la C.A. D.H. y 1 del C.P.P.-

En ese norte coincido que las incongruencias resultantes de la confrontación del relato con evidencia física y pruebas objetivas, siembra dudas sobre su credibilidad en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ambas partes adujeron al desarrollo del hecho.

Ello es así por cuanto mientras la hipótesis Fiscal fija el hecho en el medio de la calle y mediante una acción sorpresiva por parte de Dejesus asestando la puñalada mortal sin mediar palabra,

conuerdo con mis colegas que la mecánica descrita por el único testigo aportado por la Fiscalía no se compadece con lo ocurrido, pero si es evidente que las muestras hemáticas y el cuerpo de Esposito fue levantado en ese lugar donde también se incautara el arma blanca utilizada en el hecho, pero también surge claro conforme lo dicho por la medica autopsiante que en función de la herida provocada, la persona en escasos segundos queda inerte y se cae por desvanecimiento sumado a los demás elementos desarrollados por el Dr. Varvello, que en honor a la brevedad a los me remito.-

Por otro lado en cuanto la hipótesis brindada por Dejesus, primeramente debo destacar a fuerza de ser claro, que entiendo que Dejesus, no miente, la misma se encuentra convencida que es lo que le ocurrió en ese fatídico día, para ella es su verdad de lo ocurrido, en ese sentido los peritos forenses actuantes de la psicología y psiquiatría en el debate concluyeron que Dejesus padece de stress post-traumático, a consecuencia de las múltiples vivencias sufridas a través de su vida que han marcado sus psiquis, en ese sentido entiendo que por su condición de mujer criada en condiciones de pobreza, sufriendo abuso sexual infantil, sumado a que ha elegido ser lesbiana, han provocando hechos de discriminación y violencia aún mas marcadas en décadas pasadas por los prejuicios socio culturales que pesaban en esas épocas y que progresivamente aunque dificultosa y lentamente ha evolucionado faltando recorrer mucho camino, reconociendo dichas condiciones y reconocidos derechos para colocar en un pie de igualdad el ejercicio de los mismos, presentando Dejesus este cúmulo de vulnerabilidades que he contemplado y valorado para arribar al veredicto que nos convoca en concordancia con lo establecido por la ley 26485 y convenciones internacionales que gobiernan sobre la materia.-

Este desarrollo de vida en Dejesus, ha provocado un estado de hipervigilancia -justificada por su historia vital-, arriesgando los psicólogos y la psiquiatra, Dra. Figuepron, que pudiera haber sufrido una suerte de flashback sobre hechos vividos, y tenerlos como que estaban ocurriendo al momento del hecho, provocando una distorsión en la realidad, en ese sentido, en particular destacó "...el estrés postraumático ... Puede ser diversa, puede generar evento de evitación de lugares o situaciones, reactivación aunque no esté sucediendo en el plano real puede creer que el hecho está sucediendo, taquicardia, sudoración, pesadillas y elementos disociativos. En cuanto a la situación de Igui a partir de la lectura de expediente? Puede suceder que, ante un estímulo, puede generar que actúe un sujeto. El relato que efectúa en su descargo es similar, a lo que me contó de episodios anteriores. En medicina no podemos decir esto es tal cual, no es una ciencia exacta, si podemos decir que en base al hecho y antecedentes y el conocimiento que tengo, puede corresponder una percepción distinta de los hechos, esta afirmación es sólo una probabilidad..". No debemos olvidar que Dejesus mencionó en reiteradas oportunidades durante su declaración que se encontraba alcoholizada y que salvo el episodio de la golpiza recibida, luego de relatarlo, además de mencionar y gesticular el movimiento de carácter circular que efectuó con el cuchillo, su relato se interrumpe manifestando en reiteradas ocasiones, no recordar más nada hasta ver una linterna de la policía y luces azules del patrullero, mencionado incluso la Licenciada Echevarria posible amnesia disociativa.-

Lo esencial a mi modo de ver para dar paso y veracidad a las hipótesis traídas al juicio a fuerza de ser reiterativo, es que no se ha podido demostrar fuera de toda duda quién ha sido el que provocara una agresión ilegítima. Coincido con mis colegas que en los albores de la pesquisa y una vez escuchado la versión expuesta por Dejesus, de haberse ordenado las diligencias señaladas por el Dr. Varvello en su voto, quizás se pudiera haber acreditado o descartado con mayor precisión alguna de las dos hipótesis traídas a estudio, pero lo cierto es que no se llevaron

a cabo, dejando así varias interrogantes que a mi juicio no se han logrado despejar en el decurso de la audiencia.-

Es como manifestaron lo amigos y parientes del fallecido Espósito que quien fuera a agredir era Dejesus en el medio de la calle donde quedara su cuerpo exánime y cuchillo utilizado o como dice la nombrada fue interceptada en un pasillo por Esposito acompañado de dos o tres masculinos y sin mediar altercado previo alguno entre ellos, comenzar a golpearla fuertemente y amenazarla con ser abusada sexualmente o mediante un palo como temía Dejesus?.-

Es en este punto neurálgico con la prueba desarrollada en la audiencia, no he podido llegar a desbrozar las dudas que se ciernen sobre dicha materialidad, circunstancia que me llevó -favor rei- a dictar el veredicto absolutorio compartiendo en ese sentido la jurisprudencia que destaca que las dudas existentes sobre la concurrencia de la legítima defensa deben resultar a favor del acusado.

Por todo lo dicho es que voto a la primera cuestion por la negativa, al ser ello mi sincera y razonada convicción. Arts. 1ro, 210 y 371 inc. 1ro CPP.

Asi pues, resuelta por mayoría, la ocurrencia de eximente de responsabilidad penal de la imputada en el hecho contra la vida por el que fuere acusada, el Tribunal;

Resuelve:

Estar al veredicto absolutorio que fuere adelantado, de Eva Analia Dejesus, por el hecho que damnificara a Cristian Rubén Espósito, ocurrido el 16 de octubre de 2016, en la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia de Buenos Aires, por concurrir la causa de justificación prevista en el art. 34 inc. 6to del Código Penal.

Notifíquese, líbrense comunicaciones de rigor, gírese copia a la Dirección de Comunicación y Prensa de la SCJ a sus efectos, oportunamente archívese en los términos de la Acordada 2582.